

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Diputados designarán a enviados a la Constituyente; Morena dejará un asiento vacío
* Diputados están listos para un periodo extraordinario; pero no tienen dictámenes
* Diputados avalan cambios del Senado a Zonas Económicas Especiales
* Diputados aprueban ley y método para calcular Unidad de Medida y Actualización
* En Cámara de Diputados se llamó a atender recomendaciones del GIEI

**28 de abril 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/04/16**

**HORA: 07:28**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Diputados designarán a enviados a la Constituyente; Morena dejará un asiento vacío**

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, informó que este jueves 28 de abril, la asamblea reunida en Pleno, conocerá y aprobará la propuesta de las fracciones parlamentarias, sobre los diputados y diputadas que habrán de representar a San Lázaro en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

El presidente de esa instancia, **César Camacho**, recordó que los diputados federales habrán de ocupar 14 lugares en el Constituyente capitalino, y de los seis sitios que correspondía cubrir al PRI, uno se cederá a la bancada del Partido Encuentro Social y otro más a la del Partido Nueva Alianza.

En protesta por la conformación de la Asamblea Constituyente, la fracción de Movimiento de Regeneración Nacional, anunció a través de su coordinadora, **Rocío Nahle**, que no ocupará el único sitio que se le otorgó.

De modo que no habrá un diputado o diputada federal de ese partido en el órgano encargado de definir la Constitución local, el cual contará con 99 y no con 100 miembros.

**Nahle García** puntualizó que en congruencia con su voto en contra, en la discusión de la reforma política del Distrito Federal, Morena no admitirá ocupar sólo un lugar en el Constituyente. Por ello, apostará a los representantes electos por la vía de las urnas.

“Morena va a buscar los espacios del Constituyente en forma democrática, con los ciudadanos del Distrito Federal.

El acuerdo de esta Junta es que el espacio que supuestamente le tocaba a Morena, uno que estaba marcando, se va a quedar vacío. Entonces, esta reforma que hace el Distrito Federal hasta el día de hoy, en lugar de 100 constituyentes van a ser 99”, apuntó. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/04/16**

**HORA: 07:11**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Diputados están listos para un periodo extraordinario; pero no tienen dictámenes**

En la Cámara de Diputados, los congresistas se declararon listos para ir a un periodo extraordinario de sesiones, a fin de aprobar asuntos a discusión en el Senado de la República, como las leyes del Sistema Nacional Anticorrupción.

Sin embargo, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **César Camacho,** aclaró que si los colegisladores no terminan de dictaminar en las próximas horas las normas referidas, no habrá materia para abrir un periodo de sesiones extraordinarias.

“De modo que nosotros estamos listos para ir a un periodo extraordinario de sesiones si hay algo concreto para lo cual venir. Estamos listos para cualquier periodo ordinario de sesiones. En este momento no hay asuntos concretos sobre los cuales pudiéramos bordar; pero esa es la tarea de los legisladores, de modo que puede darse en cualquier momento un periodo extraordinario de sesiones”, insistió.

De hecho, el único probable periodo extraordinario a convocar, y solo en San Lázaro, será el relativo al desafuero de la diputada local por Sinaloa, Lucero Guadalupe Sánchez, sin embargo, esa decisión depende del avance en el trabajo de la Sección Instructora de la Cámara, explicó.

Reconoció que es poco probable que los senadores envíen en las últimas horas del periodo, minutas relativas al Sistema Anticorrupción; pero no por ello, los diputados dejarán de trabajar en los temas que les corresponden, como el de la fiscalización.

Se adelantarán los trabajos en ese rubro, a fin de que puedan ser tratados tentativamente en septiembre próximo; pues se desconoce si el Senado avanzará en concreto en las leyes anticorrupción y tampoco se sabe si los senadores enviarán alguna minuta en ese u otros temas.

Agregó que los diputados tendrán dos largas sesiones este jueves 28 y viernes 29 de abril, a fin de avalar dictámenes previamente aprobados en comisiones, como el paquete de 10 reformas en materia de justicia, mejor conocido como “miscelánea penal”.

También se abrirán dos rondas de presentación de iniciativas de los legisladores, dijo.

Informó que también se creará un grupo de trabajo en materia de fiscalización, cuyo propósito será agilizar el análisis de las iniciativas pendientes en esa materia.

Dicha instancia tendrá una presidencia en la que se alternarán el presidente de la Comisión de Vigilancia y el presidente de la Comisión de Transparencia

Esto no significa, puntualizó, que dichas normas vayan a ser aprobadas en el transcurso de los dos o tres días que le restan al actual periodo ordinario de sesiones.

De hecho, abundó el vicecoordinador del PRI, **Jorge Carlos Ramírez**, se prevé que el trabajo a realizar por el Consejo Técnico se aborde de lleno hasta septiembre próximo, cuando inicia el siguiente periodo ordinario de sesiones.

Entre otras decisiones, los coordinadores parlamentarios determinaron proponer al Pleno, autorice el nombramiento de **Arturo Ortiz Hidalgo**, como Comisario de Pemex; así como a Alejandro **Javier Rodríguez**, como Comisario en la Comisión Federal de Electricidad. Ambos funcionarios deberán ser designados por una votación de dos terceras partes de los presentes en la sesión.

De igual modo, se definieron los espacios a ocupar por los representantes de la Cámara de Diputado en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

También se determinó crear 42 comisiones especiales, que no contarán con personal ni recursos fijos, sino que para acceder a partidas presupuestales, tendrán que solicitarlo al Comité de Administración y justificar la petición presentando proyectos concretos a realizar.

En el reparto de dichas instancias, el PRI ocupará la presidencia de 17; el PAN encabezará nueve; el PRD tendrá cinco; el Partido Verde Ecologista cuatro; Movimiento de Regeneración Nacional tres; Movimiento Ciudadano dos; y las bancadas del Partido Encuentro Social y Nueva Alianza, tendrán una, respectivamente. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/04/16**

**HORA: 07:05**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Diputados avalan cambios del Senado a Zonas Económicas Especiales**

El Pleno de la Cámara de Diputados, aprobó con una votación de 389 a favor, 31 abstenciones y un voto en contra, la minuta proveniente del Senado de la República, con algunos ajustes a la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales. El proyecto será turnado al Ejecutivo Federal, para su publicación oficial.

El presidente de la Comisión de Economía de San Lázaro y diputado del PRI, **Enrique Dávila,** explicó que la norma tiene como fin establecer bases jurídicas para regular la creación y operación de dichas regiones, así como impulsar el crecimiento económico, la inversión, la productividad, el empleo, una mejor distribución del ingreso entre la población y abatir la pobreza extrema.

El cambio más relevante hecho por los senadores, y que tuvo el aval de los diputados, abundó, radica en que se amplía el criterio para considerar como beneficiarios a más estados y más regiones en el país, de modo que serán 10 las entidades en que se desarrollarán dichas zonas.

Dávila Flores consideró que una vez publicada la norma, sus resultados en el desarrollo regional del país podrían registrarse tan pronto como este mismo año.

“Que se empiece a armar todo el equipo operativo, de trabajo, para ir sacando los decretos presidenciales de la promulgación de las primeras zonas económicas; y en este mismo año esperemos ver ya algunos avances y algunos resultados en este sentido. Para el final del sexenio sí va a haber ya zonas económicas especiales operando, es un proceso gradual”, apuntó.

Indicó que en las zonas referidas, se desarrollarán actividades de innovación científica y tecnológica, se impulsará la agroindustria y los sectores productivos que puedan tener alta productividad; aunado a que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) formará parte de la Comisión Intersecretarial contemplada, con el propósito de formar capital humano.

Recalcó que los proyectos federales que formen parte del programa de desarrollo en las zonas tendrán preferencia en la asignación presupuestal; se contempla la figura de un “administrado integral” como desarrollador y operador.

De igual modo, se brindarán beneficios fiscales; los bienes que se introduzcan a las zonas y los servicios que operen en estas tendrán tasa cero de IVA, siempre y cuando las empresas prestadoras del servicio y productos tengan residencia en México.

Si los bienes generados en las regiones referidas se distribuyen en el territorio nacional pagaran el IVA; y si se trata de exportaciones, las operaciones no pagarán IVA; esto, aunado a que las actividades realizadas y las empresas instaladas en esos sitios, tampoco pagarán el gravamen.

Habrá beneficios fiscales para la promoción de la inversión productiva, para la capacitación de trabajadores y la formación de capital humano.

Asimismo, se contempló que los convenios de coordinación deberán ser publicados oficialmente, aprobados por los congresos locales y los ayuntamientos; aunado a que los Consejos Técnicos de las zonas podrán opinar en materia de vinculación con empresas, tendrán autonomía de funciones y se conformarán por académicos, investigadores, empresarios, representantes de los trabajadores y la sociedad civil.

Recordó que el pasado 29 de septiembre de 2015, el Presidente de la República envió la iniciativa señalada a la Cámara de Diputados, misma que fue avalada el 1 de diciembre del año pasado. El pasado 14 de abril, el Senado modificó de nueva cuenta el ordenamiento y lo devolvió a los diputados federales para su aprobación.

Manifestó que era preciso contar con la norma, a fin de dar trato especial a los estados con mayor índice de pobreza, de acuerdo a las mediciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), a fin de que tengan acceso a oportunidades de desarrollo, creación de empleos, apertura de empresas e impulso a proyectos industriales, de la mano de la figura de las asociaciones público-privadas.

Enfatizó que dichas zonas “especiales” deben aprovechar sus ventajas naturales y logísticas, a través de beneficios fiscales y laborales, un régimen aduanero especial, un marco regulatorio ágil, para lo que se implementará una “ventanilla única” de trámites a nivel Federal, estatal y municipal.

Planteó que las primeras zonas económicas a entrar en funciones estarán en Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Chiapas; y posteriormente se trabajará en Puebla, Hidalgo, Campeche, Tabasco y Yucatán. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/04/16**

**HORA: 07:01**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Diputados aprueban ley y método para calcular Unidad de Medida y Actualización**

La Cámara de Diputados, aprobó con una votación de 372 a favor y una abstención, el decreto por el que se expide la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización.

La normatividad permitirá establecer el método de cálculo por aplicar en la definición del valor actualizado de la Unidad de Medida y Actualización, UMA, la cual sustituye al salario mínimo como parámetro para establecer cobros, multas, pago de derechos y otras obligaciones.

La normatividad será enviada al Senado de la República para su análisis y eventual aprobación.

Al posicionar el dictamen que previamente avanzó en comisiones y contó con el respaldo de los líderes parlamentarios, el diputado del PRD, **Waldo Fernández,** indicó que la actualización de la UMA, se ajustará conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor, es decir, la inflación.

Expuso que la estimación del valor actualizado de la UMA estará en manos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El método consistirá, en el caso del valor diario de la Unidad, en multiplicar el valor diario de la UMA del año inmediato anterior, por el resultado de la suma de uno más la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor, registrado en el mes de diciembre del año anterior.

“El valor mensual será producto de multiplicar el valor diario de la UMA por 30.4 y el valor anual será el producto de multiplicar el valor mensual de la UMA por 12”, agregó.

**Fernández González** recordó que fue en enero pasado, cuando se publicó oficialmente la reforma constitucional en materia de desindexación del salario, la cual incluyó la creación de la Unidad de Medida y Actualización.

Ese parámetro, será utilizado como índice base, medida o referencia, para establecer el pago de obligaciones y otros indicadores previstos en la ley.

“La UMA fue creada para dejar de utilizar al salario mínimo como instrumento de desindexación y actualización de los montos de las obligaciones previstas en diversos ordenamientos jurídicos, permitiendo con ello que los incrementos que se determinen al valor del salario mínimo ya no generen aumentos a todos los montos que estaban indexados, logrando con esto que el salario mínimo pueda funcionar como un instrumento de política pública independiente y cumpla con el objetivo constitucional de ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia”, apuntó.

Detalló que el valor inicial de la Unidad, será equivalente al monto del salario mínimo general, al momento de la entrada en vigor del decreto, es decir, el de enero del 2016. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/04/2016**

**HORA: 06:11 AM**

**NOTICIERO: Así las cosas**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 96.9 FM**

**GRUPO: W Radio**

**0**

**En Cámara de Diputados se llamó a atender recomendaciones del GIEI**

**Karla Iberia Sánchez, conductora:** En la Cámara de Diputados los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento al caso Ayotzinapa llamó al Gobierno Federal a atender las observaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes sobre este caso.

**Rocío Jardines, reportera:** Esta comisión se pronunció a favor de que el Gobierno Federal atienda sin falta las observaciones hechas por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, así lo dio a conocer su presidenta, **Guadalupe Murguía**, quien indicó que una vez que los especialistas adscritos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dejen el país, sería la Comisión Nacional de Derechos Humanos quien debiera asumir el papel más relevante de la atención a los sucesos de septiembre de 2014.

Puntualizó que el informe del GIEI puso en evidencia ante la comunidad internacional las fallas en el sistema de justicia mexicano que queda altamente cuestionado, por lo que señaló, es obligación de las autoridades federales explicar dicha situación dentro y fuera del país.

**Insert de Guadalupe Murguía, presidenta de la Comisión Ayotzinapa:** *“Y nos pone en la opinión pública internacional, en una situación de un alto cuestionamiento, que las propias autoridades mexicanas y la PGR, tendrán que salir a dar respuesta, no solamente a los cuestionamientos locales, sino además internacionales, son las conclusiones a las que se llega que no pueden ser desoídas; esto no es una cosa menor nivel y creo que corresponderá a la Procuraduría, pero el gobierno de México dar respuesta”.*

**Rocío Jardines, reportera:** Respecto a si los integrantes del GIEI desdeñaron a la Comisión Ayotzinapa por no atender todas las indicaciones a reunirse y prefirieron acudir al Senado de la República, la legisladora señaló que quizá fue resultado de la posiciones de algunos congresistas contra los expertos.

La legisladora de Acción Nacional subrayó que el objeto de trabajo de la Comisión a su cargo, sólo es dar seguimiento al informe del GIEI y no puede asumir otras tareas, ni otras responsabilidades; es por ello que afirmó: Instituciones como la CNDH tendrán que tomar en sus manos las riendas del asunto generar la confianza y la credibilidad que los expertos independientes brindaron en su momento a los padres de los estudiantes, a la ciudadanía, la opinión pública a nivel internacional.

**Insert de Guadalupe Murguía, presidenta de la Comisión Ayotzinapa:** *“Yo creo que instituciones como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que ante el inminente retiro del GIEI tiene que asumir esta parte de generar confianza, credibilidad a…, primero a los padres, a la opinión pública nacional, internacional; creo que ese es digamos el gran reto de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en este momento”.*

**Rocío Jardines, reportera:** En cuanto al trabajo pendiente en la Comisión**, Murguía Gutiérrez** dijo que habrá reuniones con los representantes de las líneas de camiones involucrados en los sucesos de septiembre de 2014, las cuales se podrán concretar hacia finales del mes de mayo.

Finalmente señaló que el análisis del segundo informe del GIEI podría estar listo en agosto próximo cuando la Comisión deberá rendir un reporte final de sus labores. **Duración 3’ 21” rrg/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/04/2016**

**HORA: 06: 29 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. Revisión de contenidos de Ley 3 de 3**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El comentario de **Joaquín López-Dóriga**.

**Joaquín López-Dóriga, colaborador**: Gracias**, Oscar Mario**. Me da mucho gusto saludarte como todas las mañanas. Muy buenos días.

El presidente del Senado, el panista **Roberto Gil Zuarth**, aseguró que deben revisarse cuidadosamente algunos contenidos de la ley 3de3 que obliga a publicar las declaraciones fiscal, patrimonial y de intereses, de la que yo estoy totalmente de acuerdo.

**Gil Zuarth** advirtió que algunos contenidos podrían provocar impugnaciones en los tribunales. Fundamentalmente**, Gil Zuarth** pidió que se revisen los alcances de las intervenciones telefónicas y las facultades del tribunal fiscal. También habló de las limitaciones que implica la obligación de que familiares de servidores públicos hasta el cuarto grado revelen sus bienes, dijo que hay primos que ni conoce.

Quizá lo que se está provocando con esto es retrasar la Ley Anticorrupción. **Duración: 00’ 56” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 28/04/2016**

**HORA: 06:54 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Beatriz Pagés. Video sobre propiedades de Miguel Ángel Yunes**

**Óscar Mario Beteta, conductor:** Vamos a escuchar el comentario y análisis que hace en este espacio, semana con semana, la licenciada **Beatriz Pagés.**

Te saludo con gusto, **Beatriz**.

**Beatriz Pagés**, colaboradora: Buen día**, Óscar Mario.** Las campañas políticas para elegir a 12 gobernadores el 5 de junio de este año no existen, no se ven ni se sienten.

Tan es así que las casas encuestadoras están más interesadas en medir a quienes de una u otra manera han dicho que buscarán ser candidatos a la presidencia de la República en el 2018.

El único atractivo que tiene el proceso electoral actual son los escándalos en los que están involucrados algunos de los candidatos y sin duda el que se lleva las palmas es el jugador de la alianza PAN-PRD a Veracruz, **Miguel Ángel Yunes.**

El vídeo que circuló el lunes en redes sociales bajo la firma de *Anonymous* confirma lo que todo México ha sabido desde siempre, que **Miguel Ángel Yunes** más que un político, más que un servidor público, es un asaltante en despoblado y que como todo pillo, también es un gran mentiroso.

Miguel Ángel Yunes había declarado a "3 de 3" tener un patrimonio de 11 millones de pesos, cuando el vídeo denuncia que tiene capacidad para hacer a través de su hijo transacciones que ascienden a casi 500 millones de dólares.

Lo más insólito de caso es que es candidato de la alianza PAN-PRD, que encabeza en el Congreso la defensa de la Ley Anticorrupción, iniciativa por la que panistas y perredistas se han desgarrado las vestiduras.

El presidente de Acción Nacional, **Ricardo Anaya**, salió la semana pasada a defender a **Miguel Ángel Yunes** como si se tratara de un santo, al que sus adversarios pretenden quitarle la castidad.

Otra cosa que asombra, **Óscar Mario,** es que haya veracruzanos dispuestos a votar por él; el vídeo de Anonymous es un golpe contundente contra **Miguel Ángel Yunes,** quien más quien campaña debería estar declarando ante las autoridades.

Hasta aquí mi comentario. Buen día. **Duración 2’ 14” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/04/16**

**HORA: 06:40**

**NOTICIERO: Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Héctor Yunes Landa. Interés por el gobierno de Veracruz**

**Ricardo Rocha (RR), conductor**: Este fin de semana estuve en Veracruz para hablar con los candidatos al gobierno del estado en una competencia que, si nos atenemos sobre todo a la encuesta de "Reforma", del día de hoy, está muy cerrada.

Y por lo que representa Veracruz estratégicamente para el país -es la mitad del Golfo de México-, es una elección especialmente importante.

Según "Reforma", están empatados los **Yunes, Miguel Ángel Yunes Lina**res, le presenté la entrevista con él ayer, que responde a las acusaciones de enriquecimiento inexplicable y de fortuna gigantesca, en fin; y **Héctor Yunes Landa,** el candidato de la coalición que encabeza el PRI.

**Yunes Linares**, dice "Reforma", 33 por ciento; **Héctor Yunes Landa,** 32 por ciento y sorprende Morena con Cuitláhuac García, 24 por ciento.

Ahorita le presento la entrevista con el candidato del PRI, **Héctor Yunes Landa**, y le aclaro que va tal cual se realizó sin edición ni corte alguno. Aquí está la entrevista con **Héctor Yunes Landa,** el candidato del PRI.

-Comienza grabación-

**RR: Héctor Yunes Landa,** candidato al Gobierno de Veracruz por la alianza encabezada por el PRI, antes que nada muchas gracias por esta conversación, por recibirnos aquí en tu casa, en Xalapa.

**Héctor Yunes (HY), candidato del PRI al Gobierno de Veracruz**: Al contrario, es un honor que vengas aquí.

**RR**: ¿Por qué quieres gobernar Veracruz, un estado tan entrañable para la nación entera, pero con problemas tan complejos como los que está viviendo actualmente?

**HY:** Porque soy hombre de retos, a mí nada me han regalado. Desde que era yo dirigente estudiantil todo he tenido que enfrentar, he tenido que saltar.

Mi vida política misma, con mi propio partido, con gobiernos de mi propio partido en Veracruz, me ha sido muy difícil crecer.

Soy un hombre de retos y sé que gobernar Veracruz en sí es un reto en un sexenio completo, pero con dos años es doble o triple y en las circunstancias que están, es mucho mayor.

Sé, conozco los problemas del estado y sé cómo resolverlos, por eso quiero gobernar Veracruz en este momento para detener su caída, para poner orden y para sentar las bases de lo que debe ser Veracruz.

**RR:** A propósito de esto que dices de que conoces bien los problemas del estado, a estas alturas de la campaña entre tu propio conocimiento y tu propia percepción del estado más lo que has oído, lo que te demandan, lo que te piden los veracruzanos, ¿tienes ya claros cuáles son los principales desafíos y en función de ello pues, por supuesto, cómo los vas a enfrentar?

**HY**: Desde luego que sí, son tres fundamentalmente, es el desempleo, la inseguridad y la corrupción.

**RR**: Vamos por partes, si te parece, el desempleo ¿qué piensas hacer?

**HY:** Bueno, yo ya hice un compromiso desde el primer minuto de mi campaña de generar 91 mil nuevos empleos en Veracruz y les he dicho cómo. Les he dicho que voy a generar una política para estimular la inversión en Veracruz.

Voy a hacer de Veracruz el estado más atractivo para los inversionistas. Si es necesario, durante los dos años no les voy a cobrar impuestos a quienes vengan a invertir a Veracruz. Si es necesario donarles terrenos, se los voy a donar y si es necesario construirles estructura especialmente para ello, lo voy a hacer.

No me interesa que haya un gobierno rico por recibir muchos impuestos y un pueblo sin empleo, que es el problema que tenemos.

¿Por qué se fue la Volkswagen a Puebla hace muchos años? Porque nos pedía eso a los veracruzanos, no pagar impuestos un tiempo, un terreno y era todo. No se le dio y está generando riqueza en Puebla.

¿Y por qué se fue también la Audi recientemente y por qué la Toyota a otro estado? Por lo mismo. Hay que hacerlo, necesitamos generar empleos, es lo que necesita la gente.

**RR**: Ahora, ¿cuál es el segundo desafío?

**HY**: La inseguridad. La inseguridad es terrible en Veracruz. No quisiera yo llegar a los niveles de Michoacán para que venga la Gendarmería Nacional a Veracruz. Yo me he comprometido a que el primer día de mi gobierno, cuando esté rindiendo protesta como gobernador, esté entrando en ese momento la Gendarmería Nacional a Pánuco, a Las Choapas, a Córdoba, a la zona conurbada, a todo el estado.

Pero al mismo tiempo, vamos depurar las policías que tenemos. Hemos tenido dos temas terribles recientemente: Tierra Blanca y Papantla, que tienen que ver con nuestros policías, bueno, vamos a depurarlos.

No todos los policías veracruzanos son malos, tenemos buenos policías, que han dado la cara y la vida por nosotros. Ahí los vamos a estimular, los vamos a promover y vamos a echar mano de la tecnología, vamos a aprovechar el tener una base, una plataforma de datos con reconocimiento facial, con ADN, con huellas dactilares de todos los delincuentes del país o veracruzanos para detenerlos en las propias calles.

**Ignacio Morales Lechuga**, un especialista en materia de seguridad nacional, exprocurador de Justicia, que fue responsable en Veracruz aquí como secretario de Gobierno de la Seguridad, está en este momento elaborando el programa final con el que vamos a combatir la inseguridad en el estado de Veracruz.

**RR**: ¿Cuál es el tercer desafío?, la corrupción, mencionaste, ¿qué hacer ahora, sobre todo ahora que está en el centro del debate a nivel nacional esta necesidad de transparencia, esta necesidad de abatir la corrupción? Que tiene sin duda un costo moral de política pública muy alto, pero también incluso tiene un costo económico gigantesco para los gobiernos y para las empresas.

**HYL**: Claro, el no combatirlo tiene el mayor costo, en Veracruz lo hemos pagado, lo estamos pagando en este momento todavía.

Yo me he comprometido con la ciudad veracruzana que aquel funcionario al que le podamos demostrar hechos de corrupción tendrá que ir a la cárcel.

**RR**: ¿Quién fuere, aunque sea tu partido?

**HYL**: El que sea, llámese como se llame, tenga el cargo que tenga. Adicionalmente no quiero yo funcionarios ricos en la cárcel, todo lo que haya robado hasta el último peso se los vamos a decomisar, vamos a aplicar la Ley de Extinción de Dominio para que incluso hasta los bienes que no estén en su nombre, pero que se pueda comprobar que son producto de esta corrupción, se les puede quitar.

Pero además los vamos a inhabilitar, voy a promover ante el Congreso local una legislación para que todo aquel funcionario que haya sido acusado y se le haya demostrado que es corrupto, no pueda ser funcionario nunca más, ni un funcionario, ni un gobierno municipal, ni un gobierno estatal, ni en el Gobierno Federal.

**RR**: Ahora, hablando del proceso electoral, hablando de la campaña, ésta es una campaña que ha llamado la atención a nivel nacional por muchas, muchas personas, es una campaña atípica por los concurrentes, por la circunstancia, por el período en el que se disputa la gubernatura, en fin.

Pero es una campaña también terriblemente disputada, sobre todo entre ti y el candidato del PAN, tu primo, **Miguel Ángel Yunes Linares**, ¿es una campaña necesariamente sucia, una guerra sucia entre ustedes?

**HYL**: De mi parte no la ha habido, quiero decirte **Ricardo**, que yo inicié con la propuesta y Miguel empezó con las agresiones, yo lo único que hice en la precampaña, que aquí dura 40 días, fue responder presentando mi 3 de 3 mi declaración patrimonial, la de mi esposa, la de mis hijos y lo que hice fue exigir que **Miguel Ángel** hiciera lo mismo, también de su esposa y también de sus hijos y no lo ha hecho, no la ha presentado.

Yo presenté incluso ante una reunión de cerca de tres mil veracruzanos, con un proyector contra la pared, las fotos que ésta que estás viendo, aquí es donde vivo, es mi casa que compré con crédito hipotecario y ahí presenté hasta las tarjetas de crédito de mi esposa y ante una notaría pública.

Lo único que demandé a **Miguel Ángel** es que hiciera lo mismo, yo le preguntaba que qué ocultaba, que por qué no la presentaba; no ha habido mayor agresión.

En el debate bueno, si ves el debate que tuvimos el lunes pasado, lo pueden ver en YouTube, ahí el que empezó con la agresión fue **Miguel,** lo único que hice fue responder.

Guerra sucia de mi parte no hay; además Miguel que no se queje de guerra sucia, la verdad no es guerra sucia.

**RR:** A ver, ¿tú llegas limpio, llenas con las manos limpias?

**HYL**: Absolutamente, lo he demostrado, a ver no me han podido cuestionar nada, en el debate habló mal de **Duarte**, **de Fidel**, del PRI, de mí no pudo decir nada, no tengo cola que me pisen **Ricardo**, no la tengo.

**RR**: Y en cuanta a eso que llamaba don **Daniel Cosío Villegas** el estilo personal de gobernar, que hablamos de manos, ¿cómo gobernarías Veracruz, con mano dura, con mano blanda o con mano firme?

**HYL**: Con mano firme, con mano firme y con mano suave, porque la gente también requiere de la suavidad del gobernante, el pobre de Zongolica, el pobre Chicontepec o el pobre de la colonia Popular.

Veracruz **Ricardo**, no tienes que ir hasta la sierra a encontrar la pobreza extrema, la tenemos incluso en algunas colonias.

**RR**: Sí ha estado muy contrastante y muy desigual.

**HYL**: Lamentablemente así es, aquí hay mucha pobreza, es un estado con una gran potencialidad de riqueza, pero con mucho pobre viviendo…

**RR**: Mencionaste Zongolica, solamente comparable a la Sierra Alta de Guerrero en cuanto a pobreza.

**HYL**: Lamentablemente así es y para ello tengo un programa que se llama creciendo, es un programa especial para combatir la pobreza y mi compromiso es que en dos años, en principio, podamos levantar la bandera blanca de cobertura de salud, es un problema grave de los veracruzanos el tema de salud; tenemos hospitales, pero lamentablemente ahí sólo se les diagnostican y se les receta, no se les da la medicina; el compromiso, que haya medicina todo el tiempo y a tiempo.

**RR**: Ahora, a reserva de lo que tú quieras añadir y que nosotros espero, regresemos pronto para darle seguimiento a esta campaña; te plantearía, ¿por qué razón te consideras que eres la mejor opción, la mejor alternativa frente a tus adversarios políticos en esta contienda y por qué le estarías pidiendo el voto a tus paisanos, a los veracruzanos, en su conjunto?

**HYL**: Que soy la mejor opción para este 5 de junio, porque soy honesto, porque tengo preparación, porque tengo experiencia y porque soy de palabra.

Soy honesto porque no tengo nada que ocultar, no tengo ninguna riqueza qué ocultar, ni la mía, ni de mi esposa, ni de mis hijas.

Tengo preparación, soy abogado por la Universidad Veracruzana y he tenido la oportunidad de ser becario para estudiar en Estados Unidos, en España, en Inglaterra, Francia y en Holanda.

Tengo experiencia porque tengo 37 años en el servicio público y tengo palabra, porque cuando la doy la cumplo.

Por eso creo que este 5 de junio el voto nos debe favorecer, la gente debe escoger entre quien ha demostrado ser honesto y quien no lo ha podido hacer; quien cuando ha sido funcionario ha sido eficaz y ha sido eficiente, y quien ha quebrado instituciones como el ISSSTE.

Muchas gracias.

**RR**: ¿Algo más de quieras puntualizar por ahora, a reserva de que este espacio se queda abierto y los otros que tenemos a nuestro cargo también?

**HYL**: Agradecerte la oportunidad y te pido la sigas dando en las fechas futuras, ésta es una campaña muy corta, ya nos quedan 45 días, que me permitas seguirlo informando a la gente de todo el país y desde luego en particular a los veracruzanos a lo que nos estamos comprometiendo, para que cuando sea gobernador me vuelvas a entrevistar y veas que estoy cumpliendo, Ricardo.

**RR**: Yo creo que desde antes, volveremos aquí en algún momento de la campaña mientras se pueda. Gracias.

**HYL**: Soy yo el agradecido.

**RR**: Gracias, candidato. **Duración 11´55´´, ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/04/2016**

**HORA: 06: 34 AM**

**NOTICIERO: Hechos AM**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 13**

**GRUPO: TV Azteca**

**Dante Delgado. Filtración del padrón electoral**

**Jorge Zarza (JZ), conductor:** Vía telefónica**, Dante Delgado**, líder de Movimiento Ciudadano a quien aprecio que nos tome la llamada.

Don Dante, buenos días.

**Dante Delgado (DD), Movimiento Ciudadano:** Buenos días **Jorge**, me da mucho gusto saludarlo, a usted y al público de TV Azteca. Mire lo importante en una primera etapa es identificar que Amazon.com -que es la idea que quieren manejar- es totalmente diferente a Amazon Web Herby.

Amazon Web Herby es una de las empresas más importantes en materia de seguridad y nosotros lo que hicimos fue en términos de la ley, que obliga cuando te entrega el listado nominal como lo hace con todas las organizaciones electorales, que tenga una salvaguarda y nosotros tomamos la decisión o recomendación de la empresa que nos da servicios y de establecer en el servidor en Amazon Web Service la salvaguarda de esta información.

Y esto es muy importante significarlo, por que como nada más se habla de Amazon, usted sabe que Amazon.com se refiere a venta de servicios y otras situaciones en este caso, Amazon Web Service y los... es muy importante que el auditorio lo entienda, es un área restringida donde pones tu información, es como si fuera una caja de seguridad y ahí en esa caja nadie tenía acceso más que con una sola clave, esa clave la tenía el Centro de Documentación e Información de Movimiento Ciudadano.

Llegaron personas externas y atacaron nuestra información y solamente una sola persona es la que tiene el listado nominal que es el que le comunica al INE y casualmente es la misma que se había encontrado cinco meses antes, toda la lista de electores de los Estados Unidos. Recuerde usted esa nota que fue muy comentada en diciembre; es decir, fuimos arteramente atacados para sacar la información de un servidor que solamente estaba a nuestro servicio y uso para hacer dadas las confrontas que la ley permite hacer a las organizaciones políticas como es el caso de Movimiento Ciudadano.

**JZ**: Bien, don **Dante.**..

**DD**: Así que la distorsión es brutal y no podemos permitir que se distorsione y que se esté manejando lo que es uno de los puntos de contacto y de comunicación comercial más importantes con lo que es una de las áreas de seguridad digital más importantes del mundo, son dos cosas totalmente diferentes y han pretendido darle un sentido en el que los usuarios -y estoy de acuerdo, con mucha razón- dicen: "*ahí mis datos personales no fueron vendidos, no fueron comercializados y no fueron expuestos al uso de ninguna de las personas".*

**JZ:** Don **Dante**, ¿qué sanción recibirán los miembros de su partido que pusieron en riesgo la seguridad o aparentemente pusieron -como dice usted- en riesgo la seguridad y la integridad de millones de mexicanos?

**DD:** En primer lugar hay que hacer la investigación. Nosotros ya pedimos que haya por parte de la autoridad, dirigimos en términos legales, lo pedimos como lo establece la ley, que haya una investigación en la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales para identificar al o los responsables de haber penetrado a un área a la que no tenían derecho.

Y hay quien dice "no, es que tenía pocas medidas de seguridad", no, estaban claramente definidas. No está la información al acceso, es más, no estaba al acceso de nadie, fue una persona la que intervino.

Haga usted de cuenta que hay un refresco, alguien con la mano izquierda lo destape y diga "oye, fíjate que como está abierto, yo voy y me lo tomo", y después dice "oye, ¿qué pasó?".

Es muy importante que la gente entienda que no estuvo expuesta la información, no se manejó ningún dato personal de ningún mexicano, nunca lo hemos hecho nosotros -la gente sabe-.

Movimiento Ciudadano no les manda cartas a sus casas, Movimiento Ciudadano no les manda regalos, eso lo hacen otras organizaciones contra el amparo de esa información, nosotros nunca lo hemos hecho.

Es muy importante que quede en la mente de la ciudadanía que son dos cosas diferentes Amazon.com de Amazon Web Service.

**JZ:** ¿Será suficiente una multa económica que propone el INE después de atiendan este caso?

**DD:** Primero tendría que hacer una investigación, se me hace bastante desproporcionado hacer señalamientos antes de que se tenga una información perfectamente documentada, después de eso se puede ver.

Ustedes saben que lo importante es el apego a la legalidad y nosotros no hemos incumplido la legalidad

**JZ:** ¿No es mucha coincidencia que sea la segunda filtración en este año -la del 19 de febrero, que ya les causó una multa de 76 millones-?

**DD**: No, perdón Jorge, de nuevo lo ubico, eso no fue ahora, fue en el 2010 y nosotros hemos controvertido esa información. Fue en el 2010 ese problema, y ese problema se dio cuando incluso te daban los discos de una manera diferente.

Le quiero recordar a usted y a la gente que los partidos piden el número de copias que estuvieran necesitando a Segob, uno de ellos lo solicitamos 300 copias. En el caso en el que estamos, Movimiento Ciudadano inicialmente había pedido 3, y precisamente por el incidente que se dio, regresamos dos sobres inmaculados -es decir, sin usar- y solamente tomamos uno y en términos de las disposiciones legales hicimos la salvaguarda, y el lugar donde hicimos la salvaguarda fue en Amazon Web Service.

Y esa salvaguarda fue ultrajada por una persona que sin tener directamente acceso lo hizo, y además públicamente lo hace del conocimiento de la opinión pública y además es el mismo que cinco meses antes lo había hecho nada más y nada menos que con el padrón de los Estados Unidos de Norteamérica.

**JZ:** **Dante Delgado**, le aprecio mucho que nos tome la llamada, muchas gracias y buenos días.

**DD**: A tus ordenes, **Jorge.**

**JZ**: Es **Dante Delgado,** el presidente de Movimiento Ciudadano. **Duración: 06´36” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/04/2016**

**HORA: 06: 47 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Ricardo Monreal. Investigación del Caso Ayotzinapa**

**Ricardo Monreal, colaborador:** Hoy me referiré a un tema que ha lacerado y ensombrecido a la justicia mexicana: Ayotzinapa y los 43 estudiantes normalistas desaparecidos.

Las conclusiones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes es contundente (sic), pero también demoledor y contundente contra la justicia, contra los órganos del Estado y contra el Estado mismo.

Las afirmaciones hechas por este grupo no dejan lugar a dudas de por qué nuestro país está en riesgo de ser declarado un estado genocida, o violador permanente de los derechos humanos, donde la impunidad hace gala.

Es impresionante la conclusión: Hubo coordinación perfecta entre policías y narcos en el ataque; ésta es la contundencia de la conclusión del GIEI.

Incluso va más allá, el informe concluye, además, que las autoridades obstruyeron o fueron omisas en la investigación clave.

Y por si fuera poco, estas demoledoras conclusiones confirmaron que la Procuraduría General de la República y sus integrantes sembraron pruebas en el asunto Ayotzinapa.

¿Qué toca ahora? Dar carpetazo y que el tiempo pueda hacer el olvido; segundo, extender el plazo para continuar en la investigación con este grupo de expertos independientes, lo cual lamentablemente ya no ocurrirá; y un tercer elemento de lo que podrá ocurrir es que la Corte Interamericana de Derechos Humanos exija que se apliquen las resoluciones de este grupo.

En cualquiera de las tres hipótesis México ha perdido. **Duración: 02´31” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/04/2016**

**HORA: 07:55**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**El problema en Acapulco es real, en próximos días reunión de seguridad: Astudillo**

**Héctor Astudillo**, gobernador de Guerrero, aseguró que el problema en Acapulco es real y en los próximos días habrá una reunión del Gabinete de Seguridad con el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**.

"Tuve la oportunidad primero de platicar con el Presidente de la República al finalizar el evento que se dio en Palacio Nacional, y posteriormente, conversé con el Secretario de Gobernación, y acordamos efectivamente que en los próximos días habrá en Guerrero nuevamente una reunión del Gabinete de Seguridad", indicó.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, dijo que el problema de seguridad en Acapulco y otras regiones no es nuevo y no se va a arreglar en uno o dos meses.

"Sin duda, lo que sucedió fue magnificado de una manera muy malintencionada, nadie quiere decir en este momento, ni en ningún otro, que no existan los problemas que se presentan en Guerrero, pero también es necesario decir que en las últimas fechas ha tratado de sembrarse un clima de terror, no solamente en Acapulco, en Chilpancingo", destacó. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 28/04/2016**

**HORA: 08:03 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**México, líder mundial en Protección Civil, afirma Luis Felipe Puente**

México se ha convertido en un líder a nivel mundial en materia de Protección Civil ya que cuenta con una ley transversal en el ramo que incluye a todo el sistema de Gobierno, afirmó **Luis Felipe Puente**, coordinador Nacional de Protección Civil.

En entrevista telefónica con Notimex desde Washington, dijo que México es el primer país que tiene en una ley transversal a todo el sistema de Gobierno, lo que implica a todo el gabinete presidencial, legal y ampliado, y a todos los gobernadores del país.

El funcionario federal señaló que este sistema se encuentra homologado en toda la República, cuando la mayor parte de los países no tienen leyes transversales, lo que dificulta mucho la coordinación interinstitucional que México ha logrado en la presente administración.

Subrayó que también es importante la coordinación que México ha alcanzado, no solo del Gobierno Federal sino la colaboración directa de los sectores privado y social.

En ese sentido citó como ejemplo la colaboración de los medios de comunicación ante el desastre por el Huracán Patricia, con el envío de mensajes para pedir a la población que se resguardara e hiciera caso de las recomendaciones de Protección Civil. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/04/2016**

**HORA: 07:08**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Sergio Sarmiento: Una vez más la CNTE recurre a la violencia**

**Sergio Sarmiento, colaborador:** Una vez más la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación recurrió a la violencia ayer para tratar de impedir una reunión con la que no estaba de acuerdo.

En esta ocasión los militantes de la CNTE trataron de impedir un evento en Morelia al que asistirían el gobernador **Silvano Aureoles** del PRD y el secretario de Educación del Gobierno Federal, **Aurelio Nuño**.

Al tratar de irrumpir por la fuerza en el Centro de Convenciones de Morelia, los militantes rompieron una puerta de cristal y se enfrentaron con granaderos, hubo siete detenidos.

El secretario de Seguridad Pública de Michoacán, **Antonio Bernal**, declaró que el gobierno del estado no puede permitir que un grupo llegue a desestabilizar un recinto como este del Centro de Convenciones.

La CNTE en su lucha en contra de la reforma educativa se vuelve cada vez más violenta.

Soy **Sergio Sarmiento** y lo invito a reflexionar. **Duración 1’06’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Instalan en San Lázaro Subcomisión del Café para atender al sector
* Diputados avalan que consulados expidan actas de nacimiento
* Exigen diputados renuncia de Zerón
* PRI renuncia a dos lugares para Constituyente de CdMx
* Jucopo acuerda crear 42 comisiones especiales en San Lázaro
* PRI y PVEM en el Senado presentan su documento sobre las leyes anticorrupción
* Llama Nuño a normalistas a no caer en engaños de líderes de la CNTE
* INE aprueba bono para 9 mil 741 empleados

**28 de Abril 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/04/16**

**HORA: 13:38**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Instalan en San Lázaro Subcomisión del Café para atender al sector**

Diputados federales y representantes de la Secretaría de Agricultura resaltaron la urgencia de atender al sector cafetalero del país, porque a pesar de la crisis en la que se encuentra genera 900 millones de dólares en exportaciones.

Al instalar la Subcomisión del Café, el presidente de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, el priista **Germán Escobar Manjarrez**, dijo que el objetivo es atender y dar seguimiento a una agenda amplia de los cafetaleros de México.

La Comisión a su cargo dotó de mayores recursos al sector en el presupuesto de 2016, por ser una actividad que favorece el mercado exportador, genera empleos y beneficia a muchas familias mexicanas.

**Escobar Manjarrez** señaló que dicha instancia legislativa acordó crear la Subcomisión del Café, además de otras 11, que será coordinada por el diputado **Jorge Alejandro Carvallo Delfín**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Esta subcomisión estará integrada por los legisladores: **Julián Nazar Morales**, del PRI; **Leonardo Rafael Guirao Aguilar**, del Verde Ecologista; **Felipe Reyes Álvarez** y **Natalia Karina Barón Ortiz**, del Partido de la Revolución Democrática (PRD); y **Eloisa Chavarrias Barajas**, de Acción Nacional.

En su oportunidad, el diputado **Carvallo Delfín** destacó que en medio de la crisis en la que se encuentra la producción del café, genera ingresos al país por casi 900 millones de dólares en exportaciones.

Resaltó que se manejan cifras de casi tres mil millones de pesos para apoyar al campo mexicano y con ello salvaguardar a las familias que necesitan además de plantas y viveros, capacitación, empleo y proyectos productivos.

En un comunicado, informó que los legisladores presentaron exhortos en los cuales declaran la emergencia que vive el sector cafeticultor, uno, crear un programa nacional para el desarrollo del café y el combate a la pobreza, ya que cinco millones de mexicanos viven de este producto.

A su vez, el coordinador del Programa Integral de Atención al Café (Piac) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), **Santiago Arguello Campos**, coincidió en que es claro el sentido de urgencia para atender a este sector.

Ello, dijo, se suma a que la transferencia de tecnología no brinda seguridad para futuras contingencias causadas por plagas y mencionó que entre los objetivos del programa está favorecer con insumos al sector, recuperar la producción nacional del grano en el mediano plazo y aprovechar el mercado doméstico.

El funcionario federal mencionó que la mayoría de los productores son principalmente de regiones indígenas, por lo que “trabajamos en facilitar la concurrencia de programas e inducir la formalidad del sector, a fin de generar bienestar en las comunidades cafetaleras”.

A la reunión asistieron el presidente de la Unión Nacional de Productores de Café, **Alfredo Cano Martínez**, así como representantes de diversas organizaciones civiles de cafeticultores. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/04/16**

**HORA: 13:23**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados avalan que consulados expidan actas de nacimiento**

La Cámara de Diputados avaló una minuta del Senado que reforma el Artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, para que jefes de oficinas consulares expidan actas de nacimiento a mexicanos no registrados en el país y domiciliados fuera del territorio nacional.

El documento que fue aprobado por unanimidad, con 423 votos, se turnó al Ejecutivo federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

El Artículo 44 señala que los jefes de oficinas consulares pueden ejercer, cuando corresponda, funciones de juez del Registro Civil, pero no se manifiesta expresamente su facultad para la expedición de actas de nacimiento.

Con la adición de tres párrafos se precisa que la autoridad consular, cuando le sea solicitado, “expedirá actas del Registro Civil a favor de mexicanos con domicilio fuera de territorio nacional, incluyendo actas de nacimiento de los que no fueron registrados en su oportunidad, conforme a las disposiciones aplicables”.

La reforma a la ley también indica que la Secretaría de Relaciones Exteriores “podrá celebrar convenios de coordinación con las entidades federativas, para establecer acciones conjuntas que permitan el adecuado cumplimiento de las funciones del Registro Civil en las oficinas consulares”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/04/16**

**HORA: 12:30**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Exigen diputados renuncia de Zerón**

El jefe de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), **Tomás Zerón**, debe ser relevado de su cargo y la Procuradora General de la República, **Arely Gómez**, debe dar la cara y explicar qué está pasando con el caso Iguala y las acusaciones que ha formulado el Grupo Interdisciplinario de Expertos (GIEI), exigieron diputados de oposición.

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, señaló que ya es hora de que **Gómez** salga ante la opinión pública y dé una explicación de por qué ha resultado tan cuestionada la investigación de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, Guerrero.

"Lo más importante es que la PGR y la titular de la misma, la Procuradora **Gómez**, salga y diga, no mande a segundones a dar la cara, que (ella) diga claramente qué fue lo que pasó, en qué situación se encuentra, por qué llegamos a este punto, etcétera", dijo.

El coordinador de Grupo Parlamentario del PAN, **Marko Cortés**, señaló que ante las acusaciones que ha formulado el GIEI en contra de **Zerón**, en el sentido de que alteró la escena del crimen y realizó diligencias que no se apegaron a derecho, el funcionario debe ser destituido de su cargo y ser sometido a investigación.

"Hacemos un llamado a la Procuraduría General de la República para que quiten de su cargo a **Tomás Zerón**, dicho por el Grupo de Expertos, fue **Tomás Zerón** el que obstaculizó el proceso, el que falseó todas las pruebas, el que provocó que gente fuera a declarar sin su abogado y esto es violatorio de los derechos humanos", afirmó.

El coordinador de la bancada perredista, **Francisco Martínez Neri** señaló que la PGR y las autoridades mexicanas están obligadas a acatar las observaciones que formuló el GIEI y esclarecer qué pasó con los normalistas, pues a más de año y medio de ocurridos los hechos sigue sin conocerse la verdad.

"(Las observaciones) están muy puntuales y nosotros desearíamos que se inicie todo un proceso de verificación de las mismas con el propósito que cuando se cumplan dos años de este tema haya ya respuestas y no precisamente históricas, sino verdades verdaderas, que permitan saber qué pasó en Ayotzinapa", indicó.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/04/16**

**HORA: 11:52**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**PRI renuncia a dos lugares para Constituyente de CdMx**

La bancada del PRI en la Cámara de Diputados renunció a dos de los seis lugares que le corresponden en la Asamblea Constituyente, mientras que la única representación destinada a Morena quedará vacía, anunció el presidente de la Junta de Coordinación Política, **César Camacho**.

En conferencia, el también coordinador de la fracción priista en San Lázaro dijo que con el objetivo de reflejar la pluralidad en la Cámara de Diputados su bancada decidió ofrecer dos de sus lugares a Nueva Alianza y a Encuentro Social.

"La bancada del PRI ha decidido ofrecer un par de asientos que le correspondían, en principio para que la representación de la Cámara de Diputados refleje la pluralidad de la misma. De modo que de los seis lugares originales habremos de tomar cuatro y uno se lo hemos ofrecido y lo ha aceptado a Nueva Alianza y otro a Encuentro Social para sumar los 14", detalló.

La Cámara tiene destinados 14 lugares que originalmente estaban distribuidos: seis para PRI, tres para el PAN, dos para PRD, uno para PVEM, uno a Morena y otro a Movimiento Ciudadano, quedando Nueva Alianza y Encuentro Social sin representación.

El PRI designó a **César Camacho**, **Enrique Jackson**, **María Esther Scherman** y **María de la Paz Quiñones** como sus representantes a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Los cuatros legisladores priistas se suman a **Cecilia Romero**, **Federico Döring** y **Santiago Taboada**, del PAN; **Cecilia Soto** y **Jesús Valencia**, del PRD, así como **Jesús Sesma**, del PVEM, como próximos constituyentes por parte de la Cámara de Diputados.

La bancada de Morena renunció a lugar que le correspondía en la lista de 14 diputados federales para integrar a la Asamblea Cons‎tituyente, con lo que se modificará el número de representantes que pasará de 100 a 99.

"Morena en el tema de los constituyentes en el espacio que se tenía contemplado, cedimos ese lugar, no lo aceptamos en congruencia con la votación que tuvimos de la Reforma Política del Distrito Federal, Morena va a buscar los espacios del Constituyente en forma democrática con los ciudadanos", dijo **Rocío Nahle**, Coordinadora de Morena en la Cámara de Diputados.

El Pleno cameral en el Palacio de San Lázaro votará y aprobará en el transcurso de la sesión de este jueves la lista de sus representantes ante la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/04/2016**

**HORA: 10: 44 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Jucopo acuerda crear 42 comisiones especiales en San Lázaro**

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó el miércoles la creación de 42 comisiones especiales, las cuales no tendrán personal ni recursos financieros ni materiales.

Al respecto, **César Camacho Quiroz,** presidente de la Jucopo, explicó que no se trata de engordar la burocracia legislativa y que estos nuevos órganos *“van a acompañar en el desarrollo de los trabajos legislativos a las comisiones ordinarias”.*

Refirió que prevé la posibilidad de que las comisiones especiales presenten proyectos a consideración del Comité de Administración, para que éste, en cada caso y con la justificación correspondiente, pueda autorizar algún recurso para actividades concretas y proyectos específicos; además, se pondrá en contacto con Secretaría General para checar la suficiencia presupuestal en el caso de que parezca viable la asignación de algún recurso.

De las 42 comisiones especiales, 17 corresponderán al PRI; nueve a Acción Nacional; cinco al PRD; cuatro al Partido Verde, tres a Morena; dos a Movimiento Ciudadano; una a Nueva Alianza y una al Partido Encuentro Social. Dicho acuerdo se llevará al Pleno en la sesión de este jueves a efecto de que se vote y apruebe por mayoría calificada. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**PRI y PVEM en el Senado presentan su documento sobre las leyes anticorrupción**

Las bancadas del PRI y del PVEM en el Senado presentaron su documento de trabajo sobre las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción, el cual elimina la propuesta de las organizaciones de la sociedad civil para obligar a los funcionarios a hacer pública su declaración patrimonial, fiscal y de intereses.

El documento, signado por los senadores **Pablo Escudero Morales** (PVEM) y **Raúl Cervantes Andrade** (PRI), establece que los servidores públicos deberán presentar sus declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses ante las autoridades competentes.

Sin embargo, establece que sólo aquellos funcionarios que así lo determinen, podrán hacer pública la totalidad de su declaración patrimonial e incluir la información de sus cónyuges y dependientes económicos directos, siempre y cuando cuenten con su autorización.

Por otro lado, el documento -que será presentado a las comisiones dictaminadoras- descarta también la propuesta de intervenir comunicaciones telefónicas a fin de detectar posibles actos de corrupción.

Además, se establece un catálogo de faltas administrativas graves, entre las que se encuentran el abuso de funciones, cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/04/16**

**HORA: 08.48**

**NOTICIERO: Imagen**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Luis Miguel Barbosa. Las leyes anticorrupción**

**Adela Micha (AM), conductora**: ¿Va a haber leyes anticorrupción o no? **Luis Miguel Barbosa**, mi amigo, coordinador parlamentario del PRD.

**Luis Miguel Barbosa (LMB), coordinador parlamentario del PRD en la Cámara de Senadores:** Estamos en espera de que el PRI presente el documento...

**AM**: Oye, salúdame por lo menos, si no dormimos juntos.

**LMB:** Bueno, es que me mandaste a contestar tu pregunta sin saludarme siquiera.

**AM:** Yo muy mal.

**LMB**: Pero sabes que te deseo lo mejor, (…) bien siempre todos los días de la semana todo el año y todos los años.

**AM**: Igualmente, ¿qué vamos a hacer?

**LMB**: Está interrumpido el proceso legislativo de las leyes anticorrupción porque el PRI y el Partido Verde se pararon de las mesas temáticas, así llamadas, para construir las propuestas de ley, se pararon el día jueves de la semana pasada y se fueron a construir sus propias propuestas hablando, recibiendo la opinión de las organizaciones de la sociedad civil.

Las organizaciones de la sociedad civil construyeron con nosotros propuestas comunes y eran las que estábamos contrastando con la del PRI y el Verde, y ahora están construyendo una propuesta ellos.

Entonces no hemos tenido conocimiento ayer que me dijo en la noche que por las madrugadas de hoy me entregarían los documentos sobre tres leyes: Ley General del Sistema Anticorrupción, Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos -la llamada 3 de 3- y la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, pero que no llegaron.

No llegaron nuevamente, yo estoy en mi oficina, y no llegaron porque yo vine más temprano de lo normal para poder ver las leyes y dar una respuesta. Si la propuesta de ellos es una propuesta que involucra todos los temas para nosotros fundamentales, no tenemos ninguna duda en que vamos a emitirlas más allá de que el procedimiento legislativo haya estado suspendido, alterado, llevado a cabo en lugares que no son el Senado de la República, más de eso.

Así es que esperando, pero lo que yo te quiero decir es que el Congreso tendrá que cumplir con su obligación de tener leyes anticorrupción en el plazo que la Constitución le da, que es antes del 28 de mayo, es decir, al 27 de mayo, y lo que tendrá que hacerse es en todo caso si ya no hay posibilidades de que en ese periodo se concluya y ya no hay condiciones, vamos nosotros a anunciar ya un periodo extraordinario antes del 28 de mayo.

Así es que lo que sí te puedo decir es que sí habrá leyes anticorrupción en el plazo que la Constitución otorga.

**AM**: El plazo es a 28 de mayo.

**LMB**: Sí.

**AM**: Entonces si no es en este ordinario que termina este mes, tendrán que irse a extraordinario.

**LMB**: Sí, lo que se nos está pidiendo es la certeza de que habrá extraordinario, entonces lo que yo estoy proponiendo es que salgamos los coordinadores en todo caso hoy, al mediodía, durante el día a anunciar la fecha del extraordinario, el que tiene que ser -creo yo- por lo menos de una semana porque se tiene que ser el tiempo para que el Senado resuelva y para que el día la Cámara de Diputados resuelva.

**AM**: Ya. Ahora, dime una cosa, tú dices que el PRI y el Verde no han ido, yo hablé con **Escudero** el lunes y me dijo que eso era mentira, o sea, que no habían ido porque estaban votando otras cosas y etcétera.

**LMB**: No....

**AM**: Se cortó. ¿Quieres aprovechar para hacer una pausa? Ah, ¿nos puso en espera? Así nada más, no, yo creo que le apretó sin querer. ¿Qué pues? Luego me vas a estar molestando con los cortes, **Gisela**, pues a ver.

Senador, me pusiste en espera así nomás.

**LMB:** Aquí estoy, **Adela.**

**AM**: Es que me pusiste en espera.

**LMB**: No, qué espera, se cortó la llamada.

**AM**: Yo creo que apretaste por ahí un botón, eh.

**LMB**: No, en serio que no.

**AM**: Bueno, entonces...

**LMB**: Te digo que hay evidencia pública de eso; múltiples reuniones acordadas sin llegar ahí las (inaudible) del PRI y del Verde, pero en fin.

Vamos a ver qué resulta.

**AM**: Oye, está atorada la Ley 3 de 3.

**LMB:** Mira, la Ley Tres de Tres, nosotros el PAN y el PRD asumimos a la Ley Tres deTres ciudadana como nuestra propuesta y le metimos agregados, que por eso se debería llamar "3 de 3 plus", ¿qué agregados le metimos? Le metimos el tema del tráfico de influencias y le metimos el tema de los moches, eso que se ha instalado como una realidad...

**AM**: Una práctica.

**LMB**: ... que negocia el Congreso el presupuesto de la nación y eso lo metimos.

Entonces alrededor de eso, es la enorme dificultad que tiene el PRI porque no estoy mintiendo, su misión es que esa parte no puede ir, y a parte de hacer públicas las tres declaraciones de intereses, fiscal y patrimonial.

Entonces esto es lo que ha atorado, nosotros queremos ver porque la propuesta del PRI evidentemente disminuía el modelo del sistema anticorrupción porque lo llevara a ser controlado por la que se va llamar Secretaría de Control Interno y la Secretaría de la Función Pública, en ningún país moderno existe un régimen de contraloría y de revisión por una secretaría del propio gabinete, o sea, que tiene jerarquía de mando desde el Ejecutivo, pero eso se quedó en la reforma constitucional y pues ni modo.

Pero entonces esa reforma constitucional fortalece las atribuciones de la Auditoria Superior de la Federación, fortalece y crea atribuciones del Tribunal de Justicia Administrativa quien será quien imponga las leyes, pero el PRI tiene una estrategia, su estrategia es que la prevención, investigación y persecución de los delitos, de los hechos de corrupción sean faltas administrativas o sean delitos se lleven a cabo a través de dos instancias: Una, la Secretaría de Control Interno, Virgilio Andrade, y la otra es que tengan ellos el control del fiscal especializado para combate a delitos de corrupción, es decir, las dos formas de tener control para hacer de los temas de corrupción un asunto de decisión política.

Entonces vamos a ver qué documento entrega hoy el PRI y nosotros lo vamos a analizar, y nosotros vemos ante este arrinconamiento del tiempo, pues es muy probable que tengamos que anunciar la celebración en extraordinario antes del 28 de mayo.

**AM**: ¿No ves que se vote antes del 28?

**LMB:** No nos han entregado nada, más allá de ese documento que estamos esperando no formamos parte ni el PAN ni el PRD, está solamente construido por el PRI, Verde y organizaciones de la sociedad civil, más allá de eso no lo conocemos y no hemos sido parte de eso. Entonces te digo que el proceso legislativo está ahí muy alterado.

¿Cuál fue la pretensión del PRI? Nunca hacer pública su posición en contra del 3 de 3, en contra de tráfico de influencias, en contra de los moches, nunca. Eso es lo que evadieron en todo momento, pero estamos en este momento.

**AM**: Lo políticamente más incorrecto que hay.

**LMB**: Pues sí, es su ADN todo eso.

Entonces así las cosas. Yo lo que quiero que escuche tu auditorio es que el Congreso tendrá que cumplir con la construcción de leyes anticorrupción en el plazo constitucional.

**AM:** Que es antes de que finalice mayo.

**LMB**: Así es.

**AM**: ¿Te parece que te eche un grito mañana a ver qué presentó el PRI?

**LMB**: Encantado, y en cuanto las tenga te las mando.

Un último dato, es de tres leyes. La Ley General del Sistema Anticorrupción, de así se llama, la Ley General de Responsabilidades y la Ley Orgánica o Ley del Tribunal de Justicia Administrativa.

Nada están diciendo de la ley de la Auditoría Superior de la Federación, nada están diciendo de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, nada están diciendo de reformas a la Ley Orgánica de la PGR que permitirá un fiscal autónomo independiente y nada están diciendo respecto a reformas al Código Penal, porque se va incompleto y nada están diciendo que podamos ver el procesamiento de un fiscal verdaderamente autónomo e independiente.

**AM**: Muy bien, estamos en contacto durante el día.

**Luis Miguel Barbosa**, coordinador parlamentario del PRD. **Duración 10´34´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/04/16**

**HORA: 07:30**

**NOTICIERO: Once Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Canal 11**

**GRUPO: IPN**

**Daniel Ávila. Sistema Nacional Anticorrupción**

**Javier Solórzano (JS), conductor**: Le agradecemos al senador del Partido Acción Nacional **Daniel Ávila Ruiz,** él es presidente de la Comisión Bicamaral del Canal del Congreso de la Unión y el tema es la discusión de las leyes en el Senado, como cámara de origen, las leyes secundarias, la instrumentación diría yo, del Sistema Nacional Anticorrupción.

Senador, es un gusto ¿cómo has estado?

**Daniel Ávila (DA), senador del PAN**: Don **Javier Solórzano**, muy buenos días.

**JS**: Que gusto.

**DA**: Muy buenos días a todos los mexicanos que nos están viendo por medio del noticiero de Canal Once, es un gusto de verdad estar contigo nuevamente...

**JS**: El gusto es nuestro. Bueno ya algún día hablaremos del Canal del Congreso ¿verdad?, sí eso funciona ¿no?

**DA**: Así es.

**JS:** Déjame plantearte senador, yo hoy me permití decir que espero que no entremos en un proceso de catafixias, o sea, de cambiar una cosa por otra, las negociaciones o que terminemos en un concepto que has de recordar tú muy bien, que era que el de... hicimos las Reformas posibles, no las necesarias ¿no?

A ver ¿en qué estamos metidos con el Sistema Nacional Anticorrupción? tanto aliento que generó, tanta esperanza y ahora dos días y esto se acaba. Entiendo que no se acaba el tiempo pero sí sigue estando sobre nosotros esta loza de no tener instrumentos para enfrentar temas tan brutales como corrupción, impunidad, transparencia, rendición de cuentas, etcétera.

**DA: Javier**, como tú bien sabes el Senado de la República es cámara de origen de las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción y como tú bien sabes, el próximo mayo se cumple un año de la Reforma a la Constitución en materia del Sistema Nacional Anticorrupción y que los propios legisladores tanto senadores como diputados, legislamos para que en el término de un año en artículos transitorios se estuviere entrando en vigor las leyes secundarias en la materia.

Son siete leyes secundarias, dos nuevas la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, es una ley nueva, la otra ley nueva, es la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y hay cinco leyes que ya estará en vigor que se tendrían que estar reformando, entre ellas: La Ley de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa entre otras.

Como tú bien lo dices, nos quedan dos días y para ser prácticos **Javier**, nos queda un día, el día de hoy que es el día de sesiones en el Senado, de sesiones ordinarias del Pleno...

**JS**: Martes y jueves.

**DA**: Así es, entonces con toda la sinceridad yo te digo que está muy difícil que salga al 30 de abril, ¿puede haber un periodo extraordinario de sesiones?, por supuesto que puede haber un periodo extraordinario de sesiones en el Senado para que ya hayan dictámenes y pueda salir en el pleno estas Reformas a las siete leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción, sí si puede haber, yo espero que haya Javier porque los mexicanos, recordarás que hay una iniciativa ciudadana de Ley Tres de Tres que la firmaron más de 620 mil mexicanos, yo la firmé también **Javier...**

**JS**: Sí, yo también.

**DA**: Porque estoy convencido de la Ley Tres de Tres y tan estoy convencido que desde que ocupé el primer cargo de elección popular de diputado estatal en 2007 hice pública mi declaración patrimonial de bienes, cómo estaba entrando **Daniel Ávila Ruiz** a la política y año con año la hago pública y ahora que se están presentando las otras, las estoy haciendo públicas en mi página de internet que es www.danielavilaruiz.mx, públicas que cualquier ciudadano puede entrar a internet y consultar mi declaración patrimonial, mi declaración de impuestos y mi declaración de conflicto de intereses.

Pero yo creo que si es importante Javier, de verdad que haya voluntad política por parte de todos los grupos parlamentarios representados en el Senado de la República, para que salgan estas leyes del Sistema Nacional Anticorrupción.

**JS**: A ver, déjame plantearte senador ¿qué es lo que frena? ¿Frena el capricho, el interés político, frena el juego de vencidas no? típico saber que me das, que te doy ¿qué puede frenar un proyectó?

Que entiendo que tiene matices pero que diría es fundamental para la transformación del país, si partimos de lo que tú cuando eras legislador ¿no? que decías, pues uno sabe que un tema central del país por más que fuera una forma de vida, la corrupción es un tema medular.

**DA**: Yo creo que lo que está frenando y hablo porque sé que hay muchos legisladores de todos los partidos políticos que no quieren que salga la ley. Algunos están diciendo que son inconstitucionales algunas partes de la Ley Tres de Tres, pero esto se puede corregir. Si hay voluntad política para que salgan estas leyes se pudiesen corregir, hay expertos en la materia para que no solamente los legisladores, sino también los expertos contribuyen una mesa de diálogo para sacar estas leyes, o sea, hay algo que algunos legisladores también quieren esconder, que no quieren que se sepa. Si se abre a todos los mexicanos tu declaración patrimonial, tu declaración de impuestos, tu declaración de conflicto de intereses, yo siento que hay algo que pudiese ser que no les guste a algunos partidos políticos.

**JS:** Retomando el asunto, da argumentos interesantes, no necesariamente compartibles, pero sí para la reflexión del señor **Emilio Gamboa**. Utilizó la expresión que me pareció, como que dije yo: "la 3 de 3, cacería de brujas", no lo creo. ¿Qué piensas de eso que, es una expresión pero es una posición ante el sistema nacional anticorrupción?

**DA**: Yo creo que es una declaración desafortunada desde mi punto de vista, y te lo digo con todo respeto, pero yo creo que la Ley Tres de Tres, y eso queda muy claro en su origen. En origen es que 120 millones de mexicanos nos pagan nuestro sueldo, a los diputados, a los senadores, al presidente de la república, al servidor público de la presidencia municipal más pequeña de la república mexicana, y cada mexicano cuando va a comprar un litro de leche está pagando impuesto, y con esos impuestos que paga nos está pagando nuestro sueldo a todos los servidores públicos.

De ahí radica el tema de la transparencia y la rendición de cuentas, porque el servidor público debe ser obligatorio en esta ley, que hagamos pública nuestra declaración patrimonial de bienes de puestos y de conflicto de intereses.

Entonces yo creo que el tema de hoy es la transparencia, es una rendición de cuentas, no creo en una cacería de brujas. Yo creo que sí va a transparentar que tiene cada servidor público, cómo lo obtuvo y año con año se va a ver la evolución del patrimonio de cada servidor público. Entonces en ese sentido yo sí digo que se tiene que aprobar esta ley para beneficio de todos los mexicanos, o sea, no puede ser posible que todavía hayan algunos legisladores -lo digo con todo respeto- no quieren que salga esta ley. Cuando yo hice pública mi declaración patrimonial y *vienes empezando la legislatura en el Senado, varios compañeros me dijeron "¿cómo te atreviste a hacer pública tu declaración de bienes y decir cuánto ganamos los senadores? En mi estado van a secuestrar a mi familia" El que nada debe nada teme, y yo le dije, "para qué te metes a la política porque los recursos que nos pagan".* Tienen que ser transparentes.

**JS**: El que no quiera ver fantasmas que no salga en la noche.

**DA:** Exactamente.

Entonces Javier, de verdad yo estoy consciente de estas leyes del sistema nacional anticorrupción, yo sí creo que tienen que salir por el bien de México, por la rendición de cuentas de todos los mexicanos.

**JS**: A ver, te diría: ¿el Tres de Tres es el centro por el cual están trabadas las cosas o hay otros elementos y el Tres de Tres que ha llamado tanto la atención por todo el asunto mediático, más de 620 mil firmas, etcétera, o ese es el centro? Hay otros asuntos que también hay que considerar porque también, hace unos momentos- decía que si se decide mañana entiendo que ya lo decidieron, pero ¿cuánto tiempo se lleva discutiendo esto?

**DA**: Yo creo que desde los puntos medulares es la Ley Tres de Tres por supuesto. Hay otros de las otras reformas a las leyes que sí tienen diferencias pero no tantas como esta de la ley 3 de 3. Yo creo que se tienen que revisar los temas por separado; una cosa es el tema de la marihuana y otra cosa muy diferente es el tema del Sistema Nacional Anticorrupción, llevamos más de ocho meses que grupos parlamentarios del PAN, del PRD, senadores independientes inclusive y las propias organizaciones civiles que han presentado iniciativas y tienen que ver con el Sistema Nacional Anticorrupción y que desde el año pasado están presentadas en las comisiones y no las han querido revisar hasta ahora, cuarto para las doce cuando ya están venciendo los plazos.

Cuando ya en mayo, a mediados de mayo se cumple el año para la Reforma Constitucional para que ya se estén aprobando las leyes secundarias, entonces no puede ser posible que "fast track" al final quieran sacar al vapor estas Reformas al Sistema Nacional Anticorrupción Javier.

Entonces, nosotros vamos a seguir insistiendo a que salgan, si es necesario que haya un periodo...

**JS**: Extraordinario.

**DA**: Extraordinario de sesiones por supuesto que haya y ese es otro tema importantísimo que abordaremos a lo mejor en otra ocasión, que no puede ser, tú bien lo sabes, tenemos cinco meses y medio el Congreso de la Unión, tanto la Cámara de Diputados como la Cámara de Senadores, periodos de receso.

**JS**: Son muchos.

**DA**: Muchos.

**JS**: Son muchos meses.

**DA**: Y que supuestamente los legisladores dicen: No, es que regresamos a nuestras entidades federativas, a nuestros distritos, a recorrer nuestros distritos, a saber las necesidades y en base a esas necesidades legislar en la práctica **Javier**, 90 por ciento de los legisladores pues para ellos son vacaciones, es la verdad eh son muy pocos los que se ponen las pilas para trabajar.

Ahora, en época de periodo ordinario de sesiones que son seis meses y medio, son cuando realmente están funcionando las comisiones, se están dictaminando minutas en comisiones, se están pasando al pleno también dictámenes para probar.

Y ahí lo que vamos a proponer Javier es que haya menos meses de periodos de receso y más meses de periodos ordinarios de sesiones para que no pase lo que está pasando ahorita y que todo esto ha salido en "fast track".

**JS**: Sí, oye senador déjame cerrar preguntándote lo siguiente digo, es que ya dijiste lo que va a pasar eh, de alguna u otra manera, no se va a aprobar, entiendo que no es que sea brutalmente grave es el tiempo que estamos perdiendo en función de una condición tan lamentable que vivimos.

El planteamiento es, si lo ves qué ¿en otoño? como decía el otro día alguien, lo ves a partir del primero de septiembre la discusión ¿y ahora si la decisión? o ves que se pueda destrabar.

Digamos, ¿qué alcanzas a apreciar más allá de la bola mágica, qué alcanzas a apreciar que pueda pasar?

**DA**: Yo espero que haya un periodo de extraordinario de sesiones o en mayo o en junio, veo complicado que se vaya hasta septiembre, porque septiembre es la glosa del informe del ejecutivo federal...

**JS:** Claro, entras con una cantidad de chamba.

**DA**: No, y entramos con el paquete económico de próximo 2017, Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos de la Federación, es otra dinámica completamente yo veo periodo extraordinario en los próximos meses para que podamos cumplir con esta Reforma a la Constitución en materia del Sistema Nacional Anticorrupción Javier.

**JS**: Vas a votar, decía ayer **Roberto Gil Zuarth**, somos 62 conmigo 62 y voltea a ver a **Mario Delgado** y dijo 64 ¿vas a votar por el asunto del asunto de la marihuana o no, del uso medicinal?

**DA:** La estoy analizando muy muy bien, en el tema de para uso medicinal específicamente Javier, voy a votar a favor, para el otro tema del uso de...

**JS**: Veintiocho gramos y etcétera.

**DA**: Allá no, allá no.

**JS**: De uso lúdico.

**DA**: Sí, pero en el tema específico, el tema medicinal, ahí estaremos apoyando esa postura, en lo personal.

**JS**: Eso va a pasar entonces ¿no? eso si puede pasar.

**DA**: Eso si puede pasar...

**JS**: Oye y ayer tuvimos una mesa en el Canal de Congreso y el tema fue el Mando Único y ese también se ve...

**DA**: Está atorado.

**JS:** Oye y te voy a decir algo eh, yo creo que se ve bien atorado ¿qué quiere decir? yo creo que las diferencias si son dignas y necesarias de discutir.

**DA:** Así es Javier, pero en el tema regresando nuevamente al tema de Sistema Nacional Anticorrupción, de verdad es algo que los mexicanos nos están pidiendo a todos los legisladores que saquemos, no puede ser posible que haya corrupción, impunidad en pleno siglo XXI ya estamos, los mexicanos ya estamos fastidiados de la corrupción y de la impunidad Javier.

**JS**: Oye, déjame de decir, no se los están pidiendo, se los están exigiendo yo creo. Muchas gracias.

**DA**: Un saludo Javier.

**JS**: Es un gusto que hayas estado aquí en Canal Once.

**DA**: Igualmente, un saludo a todo el auditorio.

**JS**. Gracias que estuviste con nosotros, gracias. **Duración 15´10´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 28/04/2016**

**HORA: 08:44 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias p**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NMR Comunicaciones**

**PAN se esfuerza en cada campaña para sacar los mejores resultados posibles: Anaya**

En entrevista para Enfoque, el presidente nacional del PAN, **Ricardo Anaya**, resaltó que este año hay un periodo electoral muy intenso, por lo que en su partido han evitado hacer pronósticos, pues es mejor esforzarse en cada campaña para sacar los mejores resultados posibles.

Añadió que, en el caso de Veracruz, el tercer padrón más grande del país, el PRI busca pulverizar a la oposición y evitar que se consoliden frentes opositores fuertes, sin embargo, en su alianza con el PRD, el PAN ve ventaja en dicho estado.

De igual forma, dijo que no se trata de ganar elecciones, sino de lograr cambios en estados donde la ciudadanía padece malos gobiernos, como el caso de Tamaulipas, Aguascalientes o Hidalgo, donde el PAN está apoyando de la mejor manera a sus candidatos.

En cuanto al Constituyente de la Ciudad de México, Anaya señaló que el reto será despertar mayor interés en los ciudadanos, pues no se ha logrado que la gente asuma la importancia de la Constitución de la capital.

Por otro lado, explicó que en el caso de **Miguel Ángel Yunes** se demuestra la utilidad del “Tres de Tres” en cuanto a la total trasparencia y comentó que ha tenido oportunidad de hablar personalmente con el candidato sobre este tema, por lo que sabe que los señalamientos del PRI son para descalificarlo y añadió que se trata de propiedades que le pertenecieron anteriormente, las cuales el candidato vendió hace tiempo.

El presidente de Acción Nacional dijo que la institución coincide con la iniciativa sobre la marihuana del Presidente **Enrique Peña Nieto** en cuanto a que las personas que consumen drogas no son criminales, por lo que no deben estar en la cárcel, así como en poner el acento en prevenir y no en castigar.

Sin embargo, dijo que quedan muchas preguntas sin resolver, como quién va a proveer el estupefaciente, no obstante, dijo que el debate respectivo aún no termina.

Por último, respecto a la difusión del padrón electoral por parte de Movimiento Ciudadano, el panista dijo que ahora corresponden las sanciones pertinentes, por lo que se tiene que investigar a fondo el tema. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/04/2016**

**HORA: 10: 41 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Llama Nuño a normalistas a no caer en engaños de líderes de la CNTE**

Con un llamado a los estudiantes normalistas de Michoacán a no dejarse engañar por líderes sindicales, el titular de la Secretaría de Educación Pública, **Aurelio Nuño Mayer**, se dirigió al sector estudiantil para que recapaciten y accedan a prepararse.

En entrevista para Quadratín, **Nuño** manifestó que tiene plena confianza en que aquellos estudiantes que desean aportar algo bueno al país lo pueden hacer, siempre y cuando se conduzcan por las vías legales, no por la ilegalidad.

*"Hago un llamado muy respetuoso a los jóvenes normalistas que sé que son jóvenes que quieren cambiar el futuro de México, que quieren cambiar la historia de los niños a quienes quieren enseñar y que en el fondo saben que el país tiene que cambiar a que se preparen".*

Pidió no dejarse llevar por la idea de tener una plaza y debérsela a un líder de la Coordinadora, pues es algo indebido y ellos lo saben, además de que el país que quieren construir y por lo cual se inclinaron por estudiar para ser maestros, se logra con preparación, no con manifestaciones.

*"El país que le quieren enseñar a los niños y a las niñas requiere de maestros que si se prepararon bien, como sea que se prepara la mayoría en las Normales, no van a tener problema en aprobar la evaluación, pero es parte fundamental para saber que quienes lleguen al aula sean los mejores”.*

*"Por eso les pido que se sacudan de una vez por todas de esas prácticas a las que los quieren llevar líderes ya mayores de la Coordinadora que buscan perpetuar sus privilegios a costa de los propios normalistas, que no se dejen engañar, a que no les hagan el juego y que entren a este cambio por un mejor Michoacán".*

**Aurelio Nuño Mayer** reiteró que los Gobiernos Federal y estatal mantienen una gran firmeza: Plaza que no se haya concursado no se dará, lo cual ya es un estatuto establecido y que la administración estatal se mantiene en este tenor. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/04/2016**

**HORA: 08: 15 AM**

**NOTICIERO: SDP noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDP noticias**

**INE aprueba bono para 9 mil 741 empleados**

Así lo aprobó la Junta General Ejecutiva del INE, quien detalló que la cantidad que se distribuirá asciende a 213 millones de pesos. El dinero provendrá de ahorros que se prevén mediante la postergación, cancelación o reducción de metas de algunos programas institucionales.

Formalmente el bono electoral solo se entrega por disposición legal cuando hay procesos electorales federales.

Sin embargo, en esta ocasión, **Lorenzo Córdova**, consejero presidente del INE, dijo que se entrega es por las nuevas responsabilidades que tiene el organismo en los comicios locales y por la organización de las elecciones de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Los que quedaron excluidos en la entrega del bono electoral son los consejeros electorales, asesores de las oficinas de éstos y áreas directivas del Instituto. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/04/2016**

**HORA: 12: 27 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Ssa libera versión genérica de fármaco para tratar influenza tipos A y B**

La Secretaría de Salud, a través de la Cofepris, liberó hoy un paquete de 45 registros para medicamentos genéricos, entre los que destacan tres nuevos para el oseltamivir, antiviral para el tratamiento de la Influenza tipos A y B.

Con ello se evitará el desabasto de este medicamento, como ocurrió en meses pasados ante el aumento en casos de influenza en México, afirmó **Julio Sánchez** **y Tépoz**, titular de Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Este es el décimo cuarto paquete de medicamentos genéricos que se libera, y en él se incluyen 42 registros para 20 fármacos para el tratamiento de enfermedades asociados a 53 por ciento de la mortalidad en México.

Durante el anuncio de este paquete, destacó que la estrategia de liberación de medicamentos genéricos reduce los precios de los fármacos entre 30 y 75 por ciento, además de que genera un ahorro total de 24 mil 632 millones de pesos. **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Exigen a PGR transparentar caso Ayotzinapa y sanción a funcionarios de PGR**
* **Diputados avalan en lo general ‘Miscelánea Penal’**
* **Diputados aprueban reformas en materia de salud e industrial**
* **Declaran 2017 'Año del Centenario de la Constitución'**
* **Diputados avalan dar al menos tres días de luto a trabajadores por muerte de un familiar**
* **Partido Verde llama a la coordinación para la recuperación del Lago de Chapala**
* **Sin acuerdos en Senado para avanzar en leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción**
* **Sugiere PAN diferir debate sobre uso de medicinal de la mariguana**
* **Proponen nuevo marco jurídico para proteger a niños migrantes**
* **Anuncia EPN reformas para impulsar justicia imparcial y eficaz**
* **Osorio Chong llama a homologar leyes sobre feminicidios**
* **Piden organizaciones periodo extraordinario en Senado para aprobar #Ley3de3**
* **Rechaza AMLO ir en alianza en 2018**

**28 de abril de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/04/2016**

**HORA: 18:23**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Exigen a PGR transparentar caso Ayotzinapa y sanción a funcionarios de PGR**

En la víspera del fin de la misión del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), que colaboró en las investigaciones de caso Ayotzinapa, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano** exigió que la titular de la Procuraduría General de la República (PGR) salga a decir ante la sociedad, cuál será el siguiente paso.

**Zambrano Grijalva** dijo que en ese entendido, lo pertinente es sancionar a los funcionarios o servidores públicos, incluso si pertenecen a la Procuraduría General de la República (PGR), que no se condujeron de manera eficaz y con verdad.

Ello, en medio del escándalo en torno al titular de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), de la PGR, **Tomás Zerón**, señalado en el informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), por obstaculizar la aplicación de la justicia, aplicar técnicas de tortura para obtener confesiones e incluso, manipular la escena donde presuntamente, se localizaron los restos de algunos estudiantes.

El presidente de los diputados calificó como preocupante que el informe del GIEI haya dejado en evidencia las fallas del sistema de justicia en México y de la actuación de la PGR.

Remarcó que el caso **Zerón De Lucio**, muestra que la PGR no actuó con seriedad y por ello, es necesario que la dependencia federal diga con claridad y responsabilidad qué rumbo tomará el caso después de que los expertos adscritos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dejen el país.

Subrayó que no haber integrado al expediente del caso las actuaciones del titular de la AIC, da la razón al GIEI, en cuanto a que las indagatorias fueron descuidadas y no han llegado al fondo del asunto.

El Gobierno Federal queda “muy mal parado”, agregó, al pretender darle “carpetazo” al asunto y sostener la llamada “verdad histórica”, dijo el legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD). “Se adelantaron y como dice un refrán ranchero: ‘ya teniendo ordeñada la vaca, resulta que le echaron estiércol y la echaron a perder’”, sentenció.

“Lo más importante sigue siendo que la PGR diga qué fue lo qué pasó realmente el 26 de septiembre de 2014 y, luego, de allí una segunda instancia tendría que ser el establecer posibles responsabilidades de funcionarios, incluyendo al ex titular de la PGR y luego después a otros subprocuradores, qué responsabilidades pudieron haber tenido por no haber desempeñado con eficacia, con eficiencia, la investigación”, dijo.

En su oportunidad, el coordinador **Martínez Neri** expresó su preocupación por el desarrollo de las investigaciones.

Tras demandar que el Estado mexicano atienda puntualmente las observaciones del GIEI, señalo que es preciso obtener respuestas claras y veraces de la autoridad, pues la “verdad histórica” es inaceptable e impide saber qué sucedió con los estudiantes.

“Yo espero que hayamos aprendido del 68´y que no dentro de 20, de 30 años se esté develando la verdad verdadera, yo espero que no ocurra eso. No puede ser deseable eso, aunque por desagracia no deja de llenarnos de pesimismo la conducta que asume el Gobierno mexicano”, dijo.

“Yo creo que la respuesta que debiera haber siempre es investigar esos casos, pero no investigar hasta que son descubiertos, esos asuntos de la tortura están expresos en las declaraciones que hacen las personas que fueron detenidas. Resulta extraño que hasta el momento en que se empieza ya a hablar de esos temas, empiezan las investigaciones y esto es sumamente grave”, remarcó **Martínez Neri**. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/04/16**

**HORA: 19:11**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Diputados avalan en lo general ‘Miscelánea Penal’**

*El Pleno avaló esta minuta que envió el Senado de la República, con 403 votos a favor y 24 abstenciones*

*NOTIMEX.-* El pleno de la Cámara de Diputados avaló esta minuta que envió el Senado de la República, con 403 votos a favor y 24 abstenciones, y también aprobaron en votación económica un adenda con cambios adicionales a los que los diputados en la Comisión de Justicia ya habían realizado a la propuesta legislativa.

En los posicionamientos se destacó que gracias a esas medidas se podrá establecer un acceso a la justicia de forma gratuita, expedita, transparente y moderna.

La discusión inició a las 16:40 horas, en una sesión que comenzó a las 11:00 horas y que continúa, y no terminará hasta que se agoten los asuntos de la orden del día y se expongan las 17 reservas que presentaron diputados de los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y de Morena, por lo que sigue la discusión en lo particular.

Este viernes los diputados continuarán en lo que se espera que sea la última sesión de este segundo periodo de sesiones del primer año de los tres de la LXIII Legislatura.

El dictamen contiene 232 reformas a 10 ordenamientos que son: Código Nacional de Procedimientos Penales, Código Penal, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal.

Así como Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Amparo Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política.

También reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de Defensoría Pública, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley de Instituciones de Crédito.

Para la elaboración del dictamen se recibieron aportaciones de todas las bancadas y de las organizaciones de la sociedad civil como Alto Secuestro y Renace.

Además se analizaron en conjunto con las instituciones federales, con lo que se fortaleció el documento y se privilegiaron los consensos de todas las fuerzas políticas.

El objetivo es armonizar los distintos ordenamientos que tienen relación con el nuevo sistema de justicia penal acusatorio oral para superar las reminiscencias del sistema inquisitorio que aún existe.

Entre los puntos más sobresalientes están que se garantiza el respeto de los derechos humanos de la víctima o el ofendido y se brinda una figura más activa del asesor jurídico, y se fomenta la utilización de medios electrónicos durante el procedimiento.

Asimismo, se establecen mecanismos especiales para el trato de niños víctimas de 12 años de edad, se le da mayor celeridad a los procedimientos y se garantiza el respeto a los derechos del imputado, se estableció el mecanismo a seguir en caso de que el imputado carezca de un abogado particular o se niegue a designar uno.

También se establece con claridad la función de la policía que arribe a una escena donde se haya cometido un ilícito. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/04/16**

**HORA: 15:37**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados aprueban reformas en materia de salud e industrial**

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó y envió al Ejecutivo federal para su promulgación, modificaciones a tres ordenamientos en materia de lo contencioso administrativo; salud, para prevenir embarazos en adolescentes y en propiedad industrial.

El primer ordenamiento fue avalado por unanimidad con 433 votos y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

Con las modificaciones hechas se permitirá orientar la adopción de medidas adicionales para consolidar la simplificación del juicio contencioso administrativo que garantice el principio de tutela judicial efectiva.

Entre los cambios destacan: la implementación del mecanismo de aviso electrónico de las resoluciones previstas en el boletín jurisdiccional.

Además, la utilización de la firma electrónica avanzada para la presentación de demandas; y, la reglamentación de los términos de operación de esa notificación y el boletín jurisdiccional.

Las y los diputados aprobaron con 434 votos y uno en contra adicionar una fracción XII al artículo sexto de la Ley General de Salud, donde se avala que el Sistema Nacional de Salud tenga como objetivo impulsar servicios para prevenir los embarazos no planeados en adolescentes, así como el contagio de infecciones de transmisión sexual.

En el Artículo segundo transitorio se establece que las entidades federativas tendrán un plazo máximo de 60 días hábiles, a partir de la publicación del presente decreto, para adecuar su marco normativo e implementar acciones preventivas, a fin de evitar los embarazos no planeados en adolescentes.

Además el contagio de infecciones de transmisión sexual, asegurando el acceso efectivo a una gama completa de métodos anticonceptivos.

Al argumentar el dictamen, la diputada **Refugio Trinidad Garzón Canchola**, de Movimiento Ciudadano refirió que 50 por ciento que inician su vida sexual quedan embarazadas, y que cada hora en el país nace un bebé de una mujer adolescente.

Es por ello que con la reforma se impulsarán servicios de salud para prevenir embarazos no deseados, sobre todo en este sector de la sociedad y se evitará contagio de infecciones de transmisión sexual y se promueve una vida sexual más responsable.

El tercer dictamen aprobado por unanimidad con 432 votos a favor para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial, para crear un sistema de oposición en materia de solicitudes de propiedad industrial.

Para ello se deberán publicar las resoluciones definitivas emitidas en los procedimientos de declaración administrativa, así como las que modifiquen condiciones o alcance de patentes o registros concedidos, las solicitudes de propiedad.

Lo anterior, especificando los requerimientos para acreditar la personalidad en las solicitudes de registro de marca, marca colectiva, aviso comercial, renovaciones, inscripciones, cambios de domicilio y ubicación, entre otras. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/04/16**

**HORA: 13:56**

**NOTICIERO: Notimex / informador.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Declaran 2017 'Año del Centenario de la Constitución'**

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, con 420 votos, el dictamen para declarar 2017 como Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El documento surgió de una iniciativa presentada el 25 de febrero por **Maricela Contreras Julián**, diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en la que manifiesta que la Constitución Política es la expresión máxima de valores y principios que sustentan la organización de nuestra sociedad.

El escrito, que se remitió al Senado de la República para su análisis y ratificación, puntualiza que se inscribirá en toda la documentación oficial la leyenda "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

"A 100 años de haber promulgado ese texto constitucional, hay muchas reflexiones obligadas sobre la importancia del mismo, el alcance de sus contenidos y la pertinencia de sus reformas con el costo beneficio en la sociedad", expuso la legisladora.

Recordó que la Constitución de 1917 fue producto del proceso revolucionario de 1910, con las diversas aristas sociales e ideológicas que confluyeron en su elaboración, y tuvo resonancia a nivel mundial con la promulgación de las constituciones de Rusia en 1918 y la alemana de Weimar en 1919.

En su iniciativa original, la diputada también proponía la creación del Comité Conmemorativo del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del Honorable Congreso de la Unión, para coadyuvar en la organización de actividades, celebraciones y homenajes.

Sin embargo la Comisión de Gobernación, que elaboró el dictamen, consideró improcedente la creación del comité debido a que sus objetivos ya son atendidos por el Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Este comité surgió de un acuerdo firmado el 5 de febrero de 2013 por los Tres Poderes de la Unión. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/04/16**

**HORA: 14:23**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Diputados avalan dar al menos tres días de luto a trabajadores por muerte de un familiar**

**Víctor Chávez, reportero:** El pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley Federal del Trabajo para que se otorgue un permiso por luto, de cuando menos tres días hábiles con goce de sueldo, a los trabajadores por muerte de padres, hijos, hermanos, cónyuge, concubina o concubinario.

Se establece que estos días serán aquellos inmediatos al deceso.

El trabajador deberá justificar el evento y dispondrá de 15 días hábiles para presentar al patrón, o a quien este designe, el Acta de Defunción correspondiente.

Con 428 votos a favor, cero en contra y una abstención, el pleno avaló el dictamen de la iniciativa que el diputado **José del Pilar Córdova Hernández**, del PRI, presentó el 19 de noviembre del 2015 y que adiciona una fracción XXIX al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

El documento se remitió al Senado de la República para su análisis y eventual ratificación.

En su propuesta, el diputado **Córdova Hernández** mencionó el dolor que sufren los trabajadores por la muerte de un familiar cercano, además de atender las necesidades propias del fatal acontecimiento, como el funeral, el sepelio y eventos religiosos, y la reorganización de la rutina de aquellos que le sobreviven.

La Comisión de Trabajo y Previsión Social, que elaboró el dictamen, señaló que con esta reforma “se continúa fortaleciendo la conciliación entre el ámbito familiar y el laboral, lo que a su vez se busca impacte positivamente en la productividad del individuo en beneficio de las empresas”. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 28/04/16**

**HORA: 16:04**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Partido Verde llama a la coordinación para la recuperación del Lago de Chapala**

**Redacción:** Partido Verde Ecologista de México hizo un llamado a las diversas órdenes de gobierno a trabajar conjuntamente e impulsar un diagnóstico con el apoyo de instituciones educativas, agentes de la sociedad y organizaciones no gubernamentales, a fin de recuperar y conservar el Lago de Chapala.

En conferencia de prensa, **Alma Arzaluz Alonso**, secretaria de Ecología y diputada federal del PVEM señaló que actualmente no se cuenta con un diagnóstico integral que ofrezca certeza respecto a la problemática que sufre día a día el lago y que si bien existen algunos estudios, la mayoría de estos se realiza de manera aislada, lo que limita la generación de un plan sustentable.

Previo al recorrido de limpieza por este embalse ubicado en el estado de Jalisco, se detalló que el Partido Verde ya ha emprendido acciones en esta materia, a través de la diputada local **Erika Ramírez** y la diputada federal **Soraya Flores Carranza**, quienes impulsaron un punto de acuerdo para marcar acciones concretas en favor del lago, en las que se contempla la coordinación, gestión de recursos y realización de mesas de trabajo.

Dicho punto de acuerdo, se replicó en la Cámara de Diputados y se presentará en la Comisión de Medio Ambiente en el Congreso de la Unión; a él se unió el Senado mediante la legisladora ecologista **Ninfa Salinas**, y todo dicta que podría aprobarse este viernes en la Cámara Baja. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/04/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Sin acuerdos en Senado para avanzar en leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción**

**Óscar Palacios Castañeda, reportero:** A un par de días de que concluya el periodo ordinario de sesiones, el Senado de la República no ha logrado alcanzar un acuerdo que permita avanzar en la discusión de las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción.

Este jueves, las bancadas del PRI y del PVEM presentaron el documento de trabajo que elaboraron junto con organizaciones de la sociedad civil, el cual fue motivo de críticas por parte de los coordinadores del PRD y PAN.

En conferencia de prensa, el coordinador de los senadores del PRD, **Miguel Barbosa Huerta**, afirmó que el documento achica el contenido de la iniciativa de Ley Tres de Tres, así como el modelo previsto en la Constitución.

Y es que, señaló, la propuesta mantiene la potestad del servidor público para que la declaración patrimonial, fiscal y de intereses, quede a su voluntad, además de que quita los dientes a la Auditoría Superior de la Federación, entre otras cosas.

**Miguel Barbosa** anticipó que, si se busca imponer esta propuesta, el PRD no va a obstruir el desarrollo del proceso legislativo, aunque votará en contra de la misma. Indicó que lo que ocurra en adelante será responsabilidad del PRI y del PVEM.

Por su parte, el coordinador del PAN, **Fernando Herrera Ávila**, calificó la propuesta entregada por el PRI y el PVEM como “un vehículo sin llaves y sin motor”.

Ante las críticas, el coordinador de los senadores del PRI, **Emilio Gamboa Patrón**, rechazó que su bancada esté bloqueando el proceso legislativo y precisó que, si quisieran, el PRD, el PAN y el PT, podrían sacar por mayoría sus propuestas.

**Emilio Gamboa** refrendó su compromiso de sacar adelante las leyes secundarias en materia de combate a la corrupción y manifestó incluso su disposición de ir a un periodo extraordinario de sesiones para abordar este asunto. **Masn/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 28/04/16**

**HORA: 15:38**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Sugiere PAN diferir debate sobre uso de medicinal de la mariguana**

La fracción legislativa del PAN en el Senado se pronunció por diferir para el periodo de sesiones que iniciará en septiembre, la iniciativa para regular el uso medicinal de la mariguana y aumentar el gramaje para consumo personal.

En entrevista, el coordinador de los senadores panistas, **Fernando Herrera Ávila**, dijo que en una reunión con su grupo parlamentario coincidieron en que no hay condiciones para iniciar el debate legislativo en esta materia.

“Consideramos que hace falta mayor información, para poder unificar la postura del Partido Acción Nacional en torno a este tema. De tal suerte que le hemos comunicado al coordinador del PRI y del PRD el acuerdo al que ha llegado el grupo parlamentario", indicó.

"Este tema debe abordarse con amplitud, con elementos científicos-técnicos en un momento en que la tranquilidad impere en los grupos parlamentarios para tomar una decisión responsable”, planteó **Herrera Ávila**.

Asimismo el legislador panista confió en que los senadores del PRI y el PRD coincidan en que se requiere de más tiempo para abordar este tema que busca regular el uso de la mariguana con fines medicinales. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/04/2016**

**HORA: 17:30**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicación**

**0**

**Proponen nuevo marco jurídico para proteger a niños migrantes**

Senadores panistas, perredistas y petistas preparan una iniciativa para consolidar los derechos de los niños y adolescentes migrantes que están en México, informó la legisladora del Partido Acción Nacional (PAN), **Mariana Gómez del Campo**.

El objetivo, dijo, es que la determinación del interés superior de la niñez se convierta en prioridad y sea la Procuraduría Federal de Protección a la Niñez o las procuradurías de las entidades federativas las que desarrollen esa labor, como establece la ley general de la materia.

Indicó que se busca que el Instituto Nacional de Migración (INM) deje de ser juez y parte en los procedimientos que aplica con la niñez migrante.

Asimismo, que su función principal no sea deportar de manera indiscriminada a ese sector vulnerable sin que se lleve a cabo un procedimiento administrativo de por medio, cumpliendo el espíritu de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

“Queremos eliminar la discrecionalidad con la que muchas veces el INM actúa de una forma respecto a niños migrantes acompañados y de forma distinta con los niños que viajan solos”, precisó.

**Gómez del Campo** expuso que en los últimos años se ha incrementado de manera considerable el número de detenciones, presentaciones y deportaciones de niñas, niños y adolescentes por parte del Instituto Nacional de Migración.

Agregó que con esa iniciativa también se pretende que exista una verdadera coordinación operativa y presupuestal entre el Instituto, el DIF Nacional y los Sistemas DIF de las entidades federativas.

“Porque hoy hemos llegado al extremo en el que el instituto, que debería poner a disposición del DIF a los niños, no lo hace porque no se cuenta con el personal, las instalaciones o el presupuesto necesarios ni en los DIF´s ni en las procuradurías de Protección a la Infancia”.

En su turno la también senadora panista **Gabriela Cuevas Barrón** planteó que aun cuando los derechos de los migrantes se consagran en la legislación vigente, la realidad es que es “letra muerta”.

Además, agregó, existe en el país un serio problema de aplicación de políticas públicas para enfrentar esa situación.

**Cuevas Barrón** indicó que los niños, niñas y adolescentes que deciden migrar no acompañados no cuentan con las instalaciones adecuadas en las estaciones migratorias. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/04/16**

**HORA: 15:22**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Anuncia EPN reformas para impulsar justicia imparcial y eficaz**

**Notimex:** Al presentar ocho iniciativas de reforma constitucional en materia de Justicia Cotidiana, así como tres modificaciones legales y un decreto, el presidente **Enrique Peña Nieto** subrayó que con estas propuestas se impulsa “una transformación estructural de la justicia en los ámbitos más cercanos, de todos los días de las personas”.

Estas iniciativas son el resultado de los Diálogos por la Justicia Cotidiana, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, que identificaron los principales problemas y retos de justicia en el país, expuso.

Ante representantes de los poderes Legislativo y Judicial, tanto federales como locales, gobernadores e integrantes de organizaciones de la sociedad civil, el mandatario destacó que casi 90 por ciento de las controversias que se presentan ante los poderes judiciales son distintos del ámbito penal.

Se refieren a litigios que “están en nuestra vida diaria”, que resuelven problemas del ámbito familiar, mercantil, civil, que “es la que reclaman los trabajadores, los vecinos, las madres y padres de familia.

Asimismo, sobre situaciones que se viven en las escuelas “y la que más frustración nos produce cuando se queda sin resolver. Es la justicia que más le importa a la gente”, dijo el Ejecutivo federal en el Patio Central de Palacio Nacional.

Detalló que entre los cambios que se proponen está la creación del Sistema Nacional de Impartición de Justicia, que permitirá una mayor articulación entre los poderes judiciales y los demás órganos del Estado mexicano que imparten justicia, que mediante el uso de tecnología “podrían hacer realidad los juicios en línea”.

Asimismo, fortalecer la independencia de los poderes judiciales locales; que los jueces y magistrados se nombren a partir de conocimientos y experiencia; que las autoridades privilegien la resolución del fondo de los conflictos, “evitando que los formalismos o tecnicismos legales retrasen o nieguen la justicia a los mexicanos”.

Se plantea crear un Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, para unificar en el país las reglas en la materia; evitar la disparidad de derechos y lograr que en todos los estados prevalezcan las mejores prácticas, y ampliar la aplicación de la justicia oral en el ámbito mercantil.

“Queremos superar el dicho: más vale un mal arreglo que un buen pleito, ¿Cuál es el objetivo?, lograr un buen arreglo sin llegar al pleito”, pues la Justicia Cotidiana significa dar solución a los problemas vecinales, incidentes de tránsito o a las disputas de la convivencia diaria.

El presidente **Peña Nieto** recalcó que para ello se requiere una Ley General de Justicia Cívica, para que “estos conflictos puedan resolverse en un día y no en semanas o meses”.

De la misma manera, propuso una Ley General de Justicia Itinerante, “para que la justicia llegue a todo México sin importar qué tan pequeña o de difícil acceso sea una comunidad”, mediante caravanas, para que las personas resuelvan sus problemas de manera inmediata en sus propias comunidades.

Las iniciativas prevén un cambio estructural al modelo de justicia laboral para proteger los derechos de los trabajadores de mejor manera, pues este ámbito requiere de conocimientos especializados.

Para ello se propone la creación de instancias modernas de conciliación para que los conflictos se resuelvan de forma amigable, que sea responsabilidad de poderes judiciales independientes.

En tanto, con un Marco Nacional de Mejora Regulatoria se pretende contar con trámites gubernamentales más rápidos y sencillos, para reducir los márgenes de discrecionalidad de las autoridades y con ello cerrar espacios a la corrupción, sostuvo.

**Peña Nieto** también firmó una iniciativa para homologar el funcionamiento de los registros civiles, a fin de que se pueda obtener un acta de nacimiento o de matrimonio, vía internet, entre otros beneficios.

Ésta se complementa con la propuesta de una nueva Ley General de Registros Públicos y Catastros que brinde certeza sobre la propiedad de la vivienda y tierras.

El presidente de la República afirmó que ahora corresponde al Congreso de la Unión discutir las iniciativas, enriquecerlas y eventualmente aprobarlas.

Además, subrayó que los resultados de estos diálogos, organizados por el gobierno federal, reafirman el compromiso de su administración por construir un mejor país, más justo y equitativo, que garantice a todos el acceso a una justicia eficaz y que sea una realidad cotidiana. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/04/16**

**HORA: 17:21**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Osorio Chong llama a homologar leyes sobre feminicidios**

**Redacción 24 HORAS:** El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong** hizo un llamado a homologar las leyes en el tema de feminicidios, señalando la necesidad de prohibir la conciliación cuando haya violencia familiar.

Destacó que el gobierno Federal tiene tres temas prioritarios, uno de ellos es atender la problemática de la violencia contra la mujer y que acceda a la justicia.

Al inaugurar la Octava Asamblea Plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales (Copecol), que se celebra en Arteaga, Coahuila, **Osorio Chong** sostuvo que los códigos civiles deben ser modificados y brinden trato igualitario respecto a los derechos y obligaciones, y cada día que pasa se pone en riesgo a las mujeres.

El titular de la Segob dijo que la justicia no se logra con declaratorias de entrada en vigor, sino con sistemas que funcionen bien, operadores comprometidos y recursos para operar.

Aseveró que el nuevo sistema de justicia penal es el cambio más importante en la historia luego de 100 años.

“Si no lo cuidamos se pueden hacer muchas injusticias, pueden salir delincuentes y puede no tratarse con justicia a las víctimas”, advirtió el funcionario federal.

Por ello pidió a los legisladores de los estados que desde los congresos locales apoyen a los órganos implementadores para que el nuevo sistema sea un éxito en cada una de las entidades federativas.

Reconoció que hay preocupación porque tal vez no se ha logrado enterar a la población, porque en algunos estados hay rezago en la capacitación de los policías que serán parte del nuevo sistema y porque en algunas entidades arranca bien y en otras de manera más lenta.

Subrayó que no debe haber dos tipos de justicia en el país, por lo que urgió a acelerar el paso para aprobar el nuevo sistema de justicia penal, ya que el plazo para ello vence el 18 de junio.

Señaló que avanzar en los temas que más importan a los mexicanos requiere generar soluciones, en unidad, desde lo local.

**Osorio Chong** también se refirió a las elecciones que se celebrarán en 12 estados del país el 5 de junio próximo, y dijo que se ha venido trabajando a fin de “garantizar lo que nos toca: que sean condiciones de plena certeza, libertad y tranquilidad”.

“Quienes tenemos una responsabilidad pública no debemos distraernos, por lo que debemos servir a la ciudadanía más allá de coyunturas y contiendas”, porque “las necesidades y las demandas ciudadanas no pueden esperar y los retos no tienen pausa, sino que hay que atenderlos de forma permanente”, aseveró.

Por ello el funcionario pidió poner la política al servicio de las causas ciudadanas, que se construya comunidad desde la base, que se atienda y se aliente la corresponsabilidad y se haga uso del diálogo y los acuerdos para hacer de la pluralidad sinónimo de resultados y no de estancamiento**. dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/04/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Piden organizaciones periodo extraordinario en Senado para aprobar #Ley3de3**

Organizaciones de la sociedad civil pidieron hoy al Senado considerar la posibilidad de convocar a un periodo extraordinario de sesiones para desahogar el proceso legislativo referente al sistema Nacional Anticorrupción.

Que el debate se dé en las mejores condiciones de deliberación abierta y franca entre todos los grupos parlamentarios y las organizaciones de la sociedad civil que han sido invitadas a este diálogo, siguiendo los cuatro principios del parlamento abierto, señalaron organizaciones como Transparencia Mexicana, IMCO, Red por la Rendición de Cuentas, CIDE, Centro de Estudios Espinosa Yglesias, Fundar y México Evalúa, entre otras.

En una carta dirigida a los senadores **Pablo Escudero** y **Raúl Cervantes**, señalaron que el plazo constitucional que está corriendo en la materia es todavía suficiente para completar las siete reformas mencionadas, con los mejores contenidos y el mayor consenso posibles.

Reiteraron su reconocimiento a la apertura del Senado para escuchar e incorporar propuestas, por lo que las organizaciones decidieron mantener un diálogo abierto con todos los grupos parlamentarios, “de buena fe y con nuestra más sincera convicción de contribuir al nacimiento de un sistema Nacional Anticorrupción completo y eficaz”.

“Es nuestra opinión compartida que dichos proyectos deben ser llevados a la brevedad posible al seno de las Comisiones Unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana, de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda, a fin de continuar con el proceso legislativo en curso”, reiteraron.

“Si bien hemos sido testigos de que su construcción se basó en las iniciativas presentadas previamente por legisladores de diversos partidos políticos, así como en la iniciativa ciudadana que promovimos las organizaciones sociales que hemos colaborado en este esfuerzo colegiado, también consideramos que la mayor relevancia que los proyectos cuenten con el mayor respaldo posible de las fuerzas políticas que nos representan en el Congreso de la Unión”, señalaron.

Enfatizaron que la auditoría de estos proyectos es el resultado de las deliberaciones que han ocurrido durante varios meses entre todos los partidos y la sociedad civil, “y por ello creemos que es indispensable concluir formalmente este proceso, en busca del consenso que reclama el combate a la corrupción”, finalizaron las organizaciones. **Masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 28/04/16**

**HORA: 16:44**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Rechaza AMLO ir en alianza en 2018**

**Salina Cruz, Oaxaca, Misael Zavala, reportero:** Luego de que las dirigencias nacionales del PRD y PAN abrieron sus puertas a una posible alianza electoral en la presidencial de 2018, el presidente nacional de Morena **Andrés Manuel López** **Obrador** criticó esa posible coalición y calificó a panistas y perredistas como lo mismo de siempre.

En su cuarto día de gira por Oaxaca, el tabasqueño también negó la posibilidad de una alianza con el PRD en 2018, tal como lo propone en entrevista con EL UNIVERSAL el actual líder nacional del sol azteca, **Agustín Basave Benítez.**

“PAN y PRD son lo mismo toda esa gente. Votar por el PRI, el PAN o el PRD es votar por la mafia del poder”, aseveró.

En entrevista a medios, **López Obrador** aseveró que, frente a otros partidos políticos, Morena es la única esperanza de México que enfrentará a “la mafia del poder quienes se robaron la Presidencia con **Felipe Calderón** en 2006 y compraron cinco millones de votos con dinero de procedencia ilícita la Presidencia con **Enrique Peña Nieto** en 2012”.

Dentro de su gira para apoyar a **Salomón Jara Cruz**, candidato de Morena al gobierno de Oaxaca, el dos veces candidato presidencial dijo que sus adversarios pensaron que se iba a hacer a un lado ´para jubilares, pero sigue en la pelea rumbo al 2018.

“Decían que estaba viejo, decrepito, enfermo que era mejor que se retirará pero yo me voy a retirar cuando decida el pueblo, no cuando lo quiera la mafia del poder”, expresó.

A casi tres años de sufrir un infarto al corazón, AMLO aseguró que su salud está bien y “mientras viva voy a seguir luchando por mis ideales, por mis principios”. **dlp/m**